

# “PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO”



## San Nicolás

2023 - 2025

**C. María del Carmen  
Soriano Elorza**



**CABILDO MUNICIPAL**

**SAN NICOLÁS**

**PERIODO 2023 – 2025**

**C. MARÍA DEL CARMEN SORIANO ELORZA**  
PRESIDENTA MUNICIPAL

**C. ZAFERINO SORIANO JUÁREZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**C. RODOLFO CORTÉS RÍOS**  
REGIDOR DE HACIENDA

**C. JESÚS CORTÉS RÍOS**  
REGIDOR DE OBRAS

**C. INÉS GARCÍA VENTURA**  
REGIDORA DE EDUCACIÓN

**C. ANGELICA VENTURA RÍOS**  
REGIDORA DE SALUD

**Auxiliares.**

**C. DEMETRIO REYES BRAVO**  
TESORERO MUNICIPAL

**C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ  
JIMÉNEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



<b>1. MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL .....</b>	<b>4</b>
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL.....</b>	<b>6</b>
2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ....	6
2.2 LEY DE PLANEACIÓN. ....	6
2.3 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. ....	6
2.4 LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN.....	7
2.5 LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA. ....	9
2.6 LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA. ....	9
2.7 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA .....	9
2.8 LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES. ....	10
<b>3. MISIÓN .....</b>	<b>12</b>
<b>4. VISIÓN.....</b>	<b>12</b>
<b>5. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.....</b>	<b>13</b>
<b>6. CONTEXTO MUNICIPAL.....</b>	<b>17</b>
<b>6.1. DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL.....</b>	<b>17</b>
6.1.1 Coordenadas Geográficas (Latitud y Longitud).....	17
6.1.2 Superficie Municipal. ....	17
6.1.3 Colindancias (Norte, Este, Sur y Oeste).....	18
6.1.4 Región Geopolítica a la que Pertenece (Región, Microrregión, Zonas de Atención Especial).....	18
6.1.5 Mapas de Micro y Macro Localización.....	18
6.2 MEDIO FÍSICO.....	19
6.2.1 Hidrografía. ....	19
6.2.3 Flora. ....	19
6.2.4 Fauna. ....	20
6.2.5 Clima. ....	20
6.2.6 Uso del Suelo. ....	21
6.2.7 Principales Ecosistemas. ....	22
6.2.8 Recursos Naturales. ....	22
6.3 DINÁMICA SOCIO DEMOGRÁFICA.....	23
6.3.1. Población.....	23
<b>7.1 EJE I SAN NICOLÁS CON BIENESTAR.....</b>	<b>25</b>
7.1.1 Combate a la pobreza y el rezago social .....	25
7.1.2 Alimentación.....	28
7.1.3 Educación.....	29



7.1.4 Salud .....	31
7.1.5 Deporte .....	35
7.1.6 Cultura y Artes .....	37
7.2. EJE II. SAN NICOLÁS HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE. ....	46
7.2.1 Combate a la corrupción en el servicio público.....	46
7.2.2 Transparencia y rendición de cuentas.....	47
7.2.3 Gobierno Austero.....	49
7.2.4 Trámites y servicios. ....	52
7.3 EJE III. SAN NICOLÁS CON SEGURIDAD Y JUSTICIA .....	56
7.3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana.....	57
7.3.2 Gobernabilidad y derechos humanos .....	60
7.3.3 Gestión integral de desastres y protección civil.....	61
7.4. EJE IV. SAN NICOLÁS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.....	65
7.4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.....	65
7.4.2 Empleo.....	68
7.4.3 Fomento Agroalimentario y desarrollo rural.....	69
7.5 EJE V. SAN NICOLÁS CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS .....	75
7.5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles .....	75
7.5.2 Caminos y carreteras .....	78
7.5.3 Vivienda .....	86
7.5.4 Agua y saneamiento .....	88
7.5.5 Infraestructura Educativa .....	91
<b>EJES TRANSVERSALES.....</b>	<b>104</b>
8.1 IGUALDAD DE GÉNERO. ....	104
8.2 DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO.....	108
8.3 INTERCULTURALIDAD. ....	116
8.4 DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. ....	119
<b>9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....</b>	<b>122</b>
<b>10. ANEXOS.....</b>	<b>123</b>
Matriz de Riesgo y Problemas en SISPLADE.....	123
Acta de Integración de Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) en el SISPLADE Ejercicio 2023.....	123
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del (CDSM) en el SISPLADE Ejercicio 2023.....	123
Acta de Aprobación .....	124
<b>11. FUENTES DE INFORMACIÓN ADICIONALES.....</b>	<b>126</b>

## 1. Mensaje de la Presidenta Municipal



Estimados ciudadanos de San Nicolás, es un honor dirigirme a ustedes como su presidenta municipal para el periodo 2023-2025. Agradezco profundamente la confianza depositada en una servidora y en los integrantes que conforman el cabildo.

Reconozco la complejidad de los retos que enfrentamos, pero les aseguro que asumo esta responsabilidad con total compromiso. Mi meta principal es mejorar significativamente la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Hemos desarrollado un Plan Municipal de Desarrollo integral que guiará nuestras acciones durante este trienio. Este plan se basa en un análisis minucioso de las necesidades de nuestra comunidad y propone soluciones concretas y efectivas.

Este es un proyecto colectivo en el que todos tenemos un papel crucial. Me comprometo a mantener una administración transparente, participativa y colaborativa. Juntos, transformaremos San Nicolás.

Agradezco su apoyo en esta nueva etapa que iniciamos. Hemos colaborado estrechamente con el Consejo de Desarrollo Social Municipal para identificar las áreas prioritarias de atención en nuestra comunidad. Esto nos ha permitido desarrollar estrategias que involucran tanto a la sociedad civil como a los servidores públicos.



Cada miembro del cabildo está comprometido con el bienestar de todos los ciudadanos. Nuestro Plan de Desarrollo Municipal busca proyectar un futuro sostenible para San Nicolás, con especial atención a los grupos más vulnerables.

En línea con la Agenda 2030, hemos diseñado una estrategia de desarrollo integral que abarca aspectos sociales, económicos y humanos. Nuestro plan se estructura en cinco ejes fundamentales: participación democrática, igualdad de género, desarrollo sostenible, interculturalidad y bienestar de la infancia y adolescencia, siempre en el marco del estado de derecho.

Durante la elaboración de este plan, hemos mantenido un diálogo constante con la ciudadanía. Nos hemos alineado con los lineamientos del INPLAN BIENESTAR, la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

Los invito a seguir confiando en nuestro equipo y a participar activamente en este proceso. Sus ideas y sugerencias son fundamentales. Trabajaremos con responsabilidad, respeto y honestidad para construir el San Nicolás que todos anhelamos.

C. MARÍA DEL CARMEN SORIANO ELORZA  
Presidenta Municipal Constitucional  
San Nicolás  
Administración 2023 – 2025



## 2. Fundamento Legal.

Las normas y leyes que conforman el marco legal o jurídico en el que se sustenta la elaboración del plan de desarrollo son una serie de disposiciones federales y estatales basadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Estas leyes están integradas de la siguiente manera:

### 2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Artículo 26.** A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

**Artículo 115.** En la fracción V, establece lo siguiente: los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano Municipal.
- b) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios

### 2.2 Ley de Planeación.

**Artículo 33.** El Ejecutivo Federal podrá convenir con los Gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos Gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los Municipios.

**Artículo 34.** Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los Gobiernos de las entidades federativas.

II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y Municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los Municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

### 2.3 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**Artículo 20.** El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en concordancia y transversalidad con el Sistema Nacional de Planeación



Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado.

**Artículo 113.** El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución. Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de Gobierno.

- I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de Regidores y Síndicos que la ley determine.

#### **2.4 Ley Estatal de Planeación.**

**Artículo 1.** La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

**Artículo 7.** La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

**Artículo 14.** La Coordinación General, como dependencia competente para dirigir la planeación participativa y coordinar la formulación y validación del PED; así como instancia de validación de los planes municipales;



**Artículo 49.** El COPLADE por conducto de su Coordinación General, proporcionará orientación, asistencia técnica y capacitación a las autoridades municipales, organizaciones de la sociedad civil y sociales, con el fin de fortalecer las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión de desarrollo regional, microrregional y municipal.

**Artículo 63.** Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio.

**Artículo 64.** Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregiones, según corresponda, y contendrán como mínimo:

I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del Municipio;

II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;

III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;

IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y

V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

**Artículo 66.** El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en Coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades Municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel Municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será a través de la Auditoría Superior del Estado.



## **2.5 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.**

**Artículo 49 Bis.** La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, previsto en el artículo 137, párrafo décimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará a cargo de un Director General, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal. A la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

XIII. Asistir a los Ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales en coordinación con la Secretaría de Finanzas, quien atenderá lo referido a la planeación financiera y presupuestal, con el fin de que cumplan con elementos mínimos de planeación y de alineamiento con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales;

## **2.6 Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.**

**Artículo 56.-** Todo servidor público independientemente de las obligaciones específicas que corresponden al empleo, cargo o comisión, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en el desempeño del servicio público, tendrá las siguientes obligaciones de carácter general, cuyo incumplimiento generará que se incurra en responsabilidad administrativa, dando lugar a la instrucción del procedimiento administrativo ante los órganos disciplinarios y a la aplicación de las sanciones que esta Ley consigna, atendiendo a la naturaleza de la obligación que se transgrede, sin perjuicio de sus derechos laborales previstos en las normas específicas.

II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos;

## **2.7 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**

**Artículo 47.** Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI. Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

**Artículo 68.** El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:



XIII.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano;

XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

## **2.8 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.**

**Artículo 45.** El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

**Artículo 46.** El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio.
- II. Atender las demandas prioritarias de la Población.
- III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales.
- IV. Asegurar la participación de la Población en las acciones del Gobierno Municipal.
- V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas.
- VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región.
- VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio.
- VIII. En los Municipios con Población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.



**Artículo 47.-** El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su (sic) diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

**Artículo 52.-** Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas Municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.



### 3. Misión

Ser un municipio que brinde servicios de calidad a todos los hogares, demostrando así un compromiso sólido con la comunidad. Nos enfocamos en atender las necesidades de cada persona, con especial énfasis en quienes requieren ayuda prioritaria. Nuestro objetivo es doble: reducir la brecha social y optimizar el uso de los recursos recibidos. Buscamos lograr un impacto significativo en la mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

### 4. Visión.

Ser un municipio que fortalezca la infraestructura básica y mejore los servicios públicos esenciales. Esto implica implementar programas de atención a grupos vulnerables y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones. Asimismo, se deben iniciar proyectos de educación y concienciación ambiental para fomentar una comunidad más sostenible y comprometida con su entorno.



## 5. Planeación para el bienestar y democracia participativa.

En nuestra mesa temática, debatimos sobre el proceso de elección de autoridades en un ambiente de serenidad y sin contratiempos. Esta elección marcó el inicio de la administración 2023 - 2025, liderada por un cabildo cuya misión principal es fomentar el bienestar de la ciudadanía, con una visión centrada en la igualdad para todos.

Siguiendo las pautas del Instituto de Planeación para el Bienestar, el jueves 13 de abril de 2023, organizamos una mesa temática. Este espacio de diálogo contó con la participación activa de la ciudadanía, quienes compartieron sus opiniones y aportes. Con la asistencia de 22 personas, compuesta por 12 hombres y 10 mujeres, pudimos identificar y abordar varios problemas y necesidades que luego se incorporaron en la Matriz de Riesgo y Problemas. A continuación, compartiremos los resultados de estas enriquecedoras mesas temáticas:

1. En el sector Salud como coordinadora la C. Angélica Ventura Ríos, quien es la regidora de Salud.

San Nicolás                    MANTENIMIENTO A CENTRO DE SALUD DE SAN NICOLAS

2. En el sector desarrollo económico y Fomento Agroalimentario y Campo como coordinador al C. Rodolfo Cortes Ríos, quien es el Regidor de Hacienda.

San Nicolás                    TEQUIO PARA LIMPIAR PANTEON Y CANCHA MUNICIPAL  
 Agua del Higo                PLAN DE MANEJO DE LA BASURA  
 San Nicolás                    TEQUIO PARA LIMPIAR LA CANCHA DE FUTBOL

3. En el sector de infraestructura quedo como coordinador el C. Jesús Cortes Ríos, quien es el Regidor de Obras.

San Nicolás                    3% DE GASTOS INDIRECTOS  
 San Nicolás                    2% DE LOS RECURSOS DEL FAISMUN (PRODIM)  
 San Nicolás                    MANTENIMIENTO DEL CAMINO SAN NICOLAS - SAN SIMON ALMOLONGAS  
 San Nicolás                    MANTENIMIENTO DE LA CALLE 3 DE OCTUBRE  
 San Nicolás                    MANTENIMIENTO DE LA CALLE 2 DE ABRIL  
 San Nicolás                    MANTENIMIENTO DE LA CALLE INDEPENDENCIA  
 San Nicolás                    MANTENIMIENTO DE LA CALLE SARABIA  
 Bramaderos  
 San Nicolás                    REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE BRAMADEROS  
 San Nicolás                    MANTENIMIENTO DE CAMINO SAN NICOLAS - SAN VICENTE COATLAN

Bramaderos	REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN BRAMADEROS
San Nicolás	REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN BRAMADEROS
Agua del Higo	REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS EN AGUA DEL HIGO
San Nicolás	REHABILITACION DE VARIOS CAMINO SACACOSECHAS EN SAN NICOLAS
San Nicolás	CONSTRUCCION DE ANDADORES Y CONTRACANCHA EN LA ESCUELA PRIMARIA GUILLERMO PRIETO CLAVE 20DPR0905X
Agua del Higo	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE AGUA DEL HIGO 3a. ETAPA
San Nicolás	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LAZARO CARDENAS
San Nicolás	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA TELESECUNDARIA CON CLAVE 20DTV044BZ
San Nicolás	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES DE SAN NICOLAS
San Nicolás	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 2 DE ABRIL
San Nicolás	CONSTRUCCION DE AUDITORIO MUNICIPAL
San Nicolás	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SAN NICOLAS
San Nicolás	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN ESCUELA JARDIN DE NINOS "MARIANO MATAMOROS" CLAVE 20DJN0361E
San Nicolás	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE 3 DE OCTUBRE
San Nicolás	AMPLIACION DE PANTEON MUNICIPAL DE SAN NICOLAS

### Reunión de las mesas temáticas 2023



El 13 de abril de 2023, se llevó a cabo la reunión del consejo de desarrollo social municipal para el ejercicio fiscal 2023. Con la participación de 22 de los 22 concejales convocados, incluyendo 12 hombres y 10 mujeres, se delinearón proyectos estratégicos para beneficiar a los grupos más vulnerables de la comunidad.



El día 27 de abril de 2023, se formalizó la Priorización de Obras 2023, con una asistencia similar de concejales. Estas acciones demuestran el compromiso del municipio de Bienestar con el desarrollo económico y social, priorizando proyectos que impacten positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos.

Se estableció una colaboración estrecha con dependencias federales y estatales para ejecutar proyectos estratégicos y asignar recursos a través de programas sociales. Desde la pensión para adultos mayores hasta el apoyo a niños y niñas de madres trabajadoras, se busca reducir el rezago y garantizar que todos los habitantes tengan oportunidades equitativas de desarrollo.

### Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la agenda 2030.

Durante el encuentro temático, se trazaron los lineamientos hacia la Agenda 2030, un conjunto de metas específicas que definen una visión global para abordar los desafíos del mundo. Es esencial recordar que la "Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" fue adoptada por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas, representando un compromiso conjunto para abordar los desafíos globales y locales de manera efectiva.

En este contexto, se destacó la importancia de cumplir con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales buscan resolver problemas cruciales como la erradicación de la pobreza, la desigualdad y el cambio climático, garantizando la inclusión de todos para el año 2030.

Estos objetivos, respaldados por 169 metas específicas, abordan las causas fundamentales de la pobreza y promueven el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones: económica, social y ambiental. Es vital que estemos bien informados y trabajemos en conjunto para alcanzar estos objetivos en beneficio de nuestra comunidad.

Asimismo, se resaltó la interrelación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los derechos humanos, promoviendo políticas públicas que refuercen los derechos fundamentales y prioricen a las poblaciones más vulnerables.

El lema central de la Agenda 2030, "No Dejar a Nadie Atrás", representa un compromiso absoluto de erradicar la pobreza y la discriminación, y reducir las desigualdades que obstaculizan el desarrollo humano. Es esencial que trabajemos juntos para cumplir con esta promesa y construir un mundo más equitativo y justo.



Con este enfoque, el Plan Municipal de Desarrollo 2023 se alinearé con los planes nacional y estatal, comprometiéndose a contribuir al logro de la Agenda 2030 mediante la integración de los 17 ODS en sus objetivos estratégicos y acciones concretas para el desarrollo sostenible del municipio.

Alineación del PND, PED y el PMD

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025						
1. POLITICA SOCIAL	PROSPERIDAD	ESTADO DE BIENESTAR	IGUALDAD DE GENERO	DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMATICO	INTERCULTURALIDAD	NIÑAS. NIÑOS Y ADOLESCENTES	SAN NICOLÁS CON BIENESTAR		IGUALDAD DE GENERO	DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMATICO	INTERCULTURALIDAD	NIÑAS. NIÑOS Y ADOLESCENTES
	PAZ						Gobierno Honesto	SAN NICOLÁS MUNICIPIO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE				
2. POLITICA Y GOBIERNO	ALIANZAS	SEGURIDAD Y JUSTICIA	IGUALDAD DE GENERO	DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMATICO	INTERCULTURALIDAD	NIÑAS. NIÑOS Y ADOLESCENTES	SAN NICOLÁS CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ		IGUALDAD DE GENERO	DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMATICO	INTERCULTURALIDAD	NIÑAS. NIÑOS Y ADOLESCENTES
	PLANETA	CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO					SAN NICOLÁS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO					
3. ECONOMÍA	PERSONAS	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	IGUALDAD DE GENERO	DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMATICO	INTERCULTURALIDAD	NIÑAS. NIÑOS Y ADOLESCENTES	SAN NICOLÁS CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.		IGUALDAD DE GENERO	DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMATICO	INTERCULTURALIDAD	NIÑAS. NIÑOS Y ADOLESCENTES

## 6. Contexto Municipal

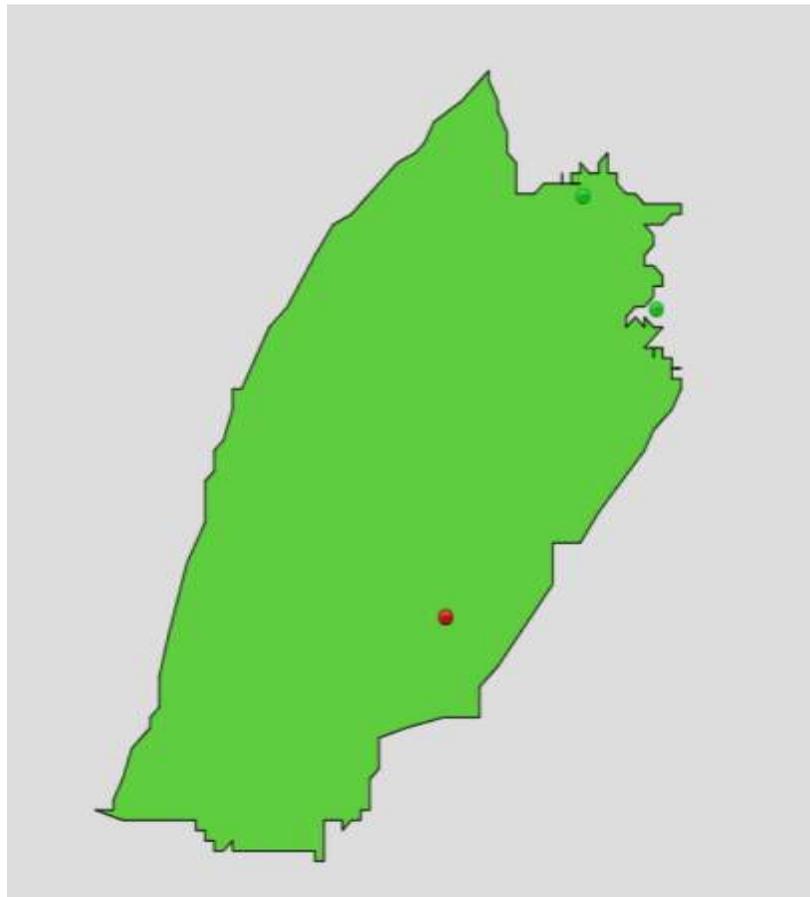
### 6.1. Delimitación y Estructura Territorial.

#### 6.1.1 Coordenadas Geográficas (Latitud y Longitud)

San Nicolás es un municipio situado en la región de la Sierra Sur de Oaxaca. Sus coordenadas son:  
Entre los paralelos 16°23' y 16°29' de latitud norte; los meridianos 96°42' y 96°47' de longitud oeste; altitud entre 1 300 y 2 300 m.

#### 6.1.2 Superficie Municipal.

Este municipio tiene una superficie de 29.6 km<sup>2</sup>, que se encuentra en una zona de transición entre el valle de Miahuatlán y una parte de la Sierra Madre del Sur.



**Fuente:** INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

### 6.1.3 Colindancias (Norte, Este, Sur y Oeste)

Colinda al norte con los municipios de Yogana y Miahuatlán de Porfirio Díaz; al este con los municipios de Miahuatlán de Porfirio Díaz y San Simón Almolongo; al sur con el municipio de San Simón Almolongo; al oeste con el municipio de Yogana.

### 6.1.4 Región Geopolítica a la que Pertenece (Región, Microrregión, Zonas de Atención Especial)

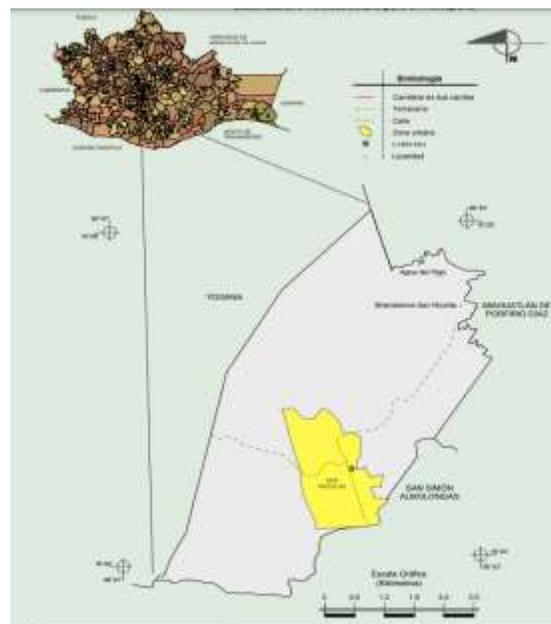
Según los datos de Coneval e INEGI de 2020 el estado de Oaxaca incluye municipios con grados de marginación muy altos, altos, medianos, bajos y muy bajos.

San Nicolás es parte de la microrregión número 6, Coatlanes - Amatlanes, que agrupa municipios con características similares. Según el Informe Anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social de 2020, San Nicolás se identifica como un municipio con un alto grado de marginación y rezago social.

### 6.1.5 Mapas de Micro y Macro Localización.

San Nicolás está ubicado a 28.5 Km. de la ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz. Se puede llegar por la carretera 175.

Figura 1. Mapa de Macro Localización.



**Fuente:** INEGI. INEGI. Marco Geoestadístico 2010, Versión 4.3.

INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1.250 000 serie III.

[http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos\\_geograficos/20/20289.pdf](http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20289.pdf)



Cuenta con una vía de acceso de pavimentación que lleva a la cabecera municipal a la carretera federal 175. Existen servicios de transporte de pasajeros y carga que llegan hasta el municipio y a otras localidades.

## 6.2 Medio Físico.

### 6.2.1 Hidrografía.

#### Hidrografía

El agua es un recurso crítico aquí, especialmente durante la sequía, cuando la mayoría de los manantiales se seca. Sólo unas pocas fuentes, La fuente de agua del municipio procede del Río Miahuatlán. Ha tenido nacimientos de agua como el Ojo de Agua, El Sabino, El Potrero, Yegarache, los Órganos, el Guayabo, La Ciénega y San Diego.

#### Cuencas y subcuencas

Arroyos tales como la Hierba Santa, del Pacheco, el Espino Verde, la Barranca, del Fríjol, del Rancho, del Pochotle, del Aguacate y el Pitayo.

Región hidrológica	Costa Chica-Rios verde (100%)
Cuenca	R. Atoyac (100%)
Subcuenca	R. Atoyac-Oaxaca de Juárez (100%)
Corrientes de agua	Perennes: Miahuatlán.
Cuerpos de agua	No disponible

De acuerdo a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el territorio de San Nicolás se encuentra ubicado en la Cuenca hidrológica de Costa Chica-Rios verde (100%) y de acuerdo con el Mapa de Cuencas Hidrográficas de México 2007 se encuentra en la Cuenca del Río Atoyac (100%) y específicamente está ubicada en la Subcuenca R. Atoyac-Oaxaca de Juárez (100%).

### 6.2.3 Flora.

La región de San Nicolás cuenta con una diversidad de vegetación que comprende los tipos principales. Esta diversidad es resultado de las variadas condiciones geográficas y climáticas de la zona. A continuación, se presenta una tabla que resume estos tipos de vegetación y sus características.

La vegetación formada por diferentes especies de árboles de maderas valiosas como el yegareche, tinto, madrón, yegalan, sumacle, negro, nogalillo, mezquite, huaje, guamúchil, encino, higo, sabino, sauce, pochotle, tepehuaje, garabatio, lechero, vainillo.

**Fuente:** Taller del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2023



### 6.2.4 Fauna.

En el municipio de San Nicolás, podemos encontrar una diversidad de fauna representada por varias especies. Estas especies se pueden clasificar en cuatro categorías principales: animales silvestres, animales salvajes, reptiles y animales de traspatio. A continuación, se presenta una tabla con cada categoría:

Compuesta por diferentes especies como la paloma blanca, paloma torcaza, ceniztle, zanate, gorrión, garzas, pájaro carpintero, correcamino, zopilote, águila, gavilanes, figul, calandrias y primavera,

**Fuente:** Taller del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2023.

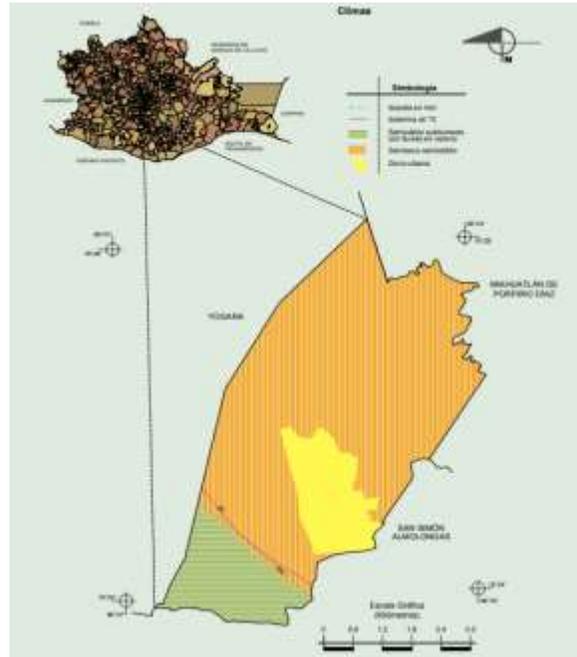
### 6.2.5 Clima.

El clima es templado con lluvias en verano

Ilustración 5. Climas de San Nicolás.

Rango de temperatura	18 – 22 °C
Rango de precipitación	600-800 mm
<b>Clima</b>	Semiseco semicálido (87.26%), templado semicalido con lluvias en verano, (12.74%), templado

Figura 3. Clima.



**Fuente:** INEGI. Marco Geoestadístico 2010, Versión 4.3.  
INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de las Cartas de Climas, Precipitación Total Anual y Temperatura Media Anual 1:1 000 000, serie I.

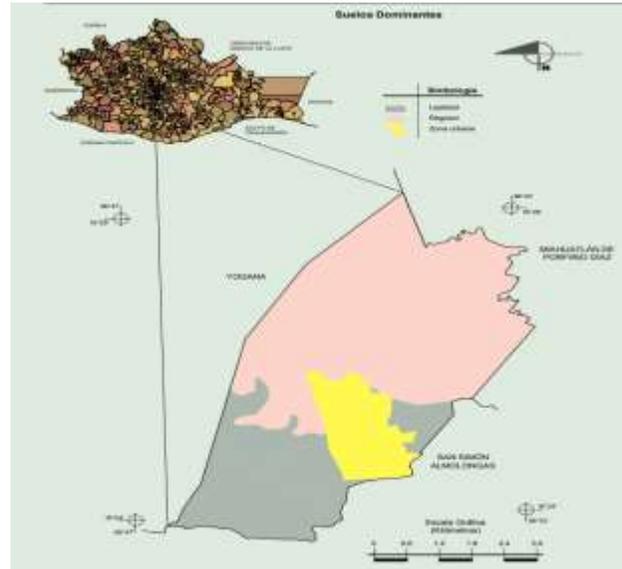
### 6.2.6 Uso del Suelo.

En el municipio en cuestión, el uso del suelo tiene una distribución variada, según el Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos. La siguiente tabla muestra cómo se distribuye este uso:

Uso del Suelo	Porcentaje (%)
Agricultura	Para la agricultura de tracción animal continua (7.08%) Para la agricultura de tracción animal estacional (12.13%) Para la agricultura manual estacional (1.18%) No aptas para la agricultura (79.61%)
Zona Urbana	La zona urbana está creciendo sobre roca sedimentaria del Neógeno y roca metamórfica, en valle intermontano y lomerío típico; sobre área donde originalmente había suelos denominados Leptosol y Regosol; tiene clima semiseco semicálido, y está creciendo sobre terreno previamente ocupado por agricultura
Pecuaria	Para el establecimiento de praderas cultivadas con tracción animal (7.08%) No aptas para uso pecuario (92.92%)

**Fuente:** INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Figura 4. Suelos Dominantes



**Fuente:** INEGI. Marco Geoestadístico 2010, Versión 4.3.

INEGI. Conjunto de Datos Vectorial Edafológico, Escala 1:250 000 serie II (Continuo Nacional).

[http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos\\_geograficos/20/20289.pdf](http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20289.pdf)

### 6.2.7 Principales Ecosistemas.

Se denomina ecosistema al conjunto de organismos, su medio ambiente y las relaciones que se establecen entre ellos. Desafortunadamente, la riqueza de flora y fauna en San Nicolás aún no es bien conocida, lo que dificulta la creación de programas para la conservación y preservación de especies en riesgo. Por lo tanto, este Plan de Desarrollo propone políticas públicas para proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, con el objetivo de detener la pérdida de biodiversidad. Al planificar a nivel municipal, se consideran acciones para la conservación del medio ambiente, con la participación de los tres niveles de gobierno, ya que es responsabilidad conjunta asegurar la sustentabilidad para el futuro.

### 6.2.8 Recursos Naturales.

Los recursos naturales, elementos bióticos y abióticos proporcionados por la naturaleza, son vitales para satisfacer nuestras necesidades de supervivencia y ciclo de vida.

En el municipio de San Nicolás, buscamos utilizar el suelo para la producción de cultivos y ganadería, aprovechando al máximo los recursos naturales. Esto se



realiza de manera racional, con un plan de aprovechamiento que garantiza la sostenibilidad, evitando daños o desperdicios de los recursos.

### 6.3 Dinámica Socio Demográfica.

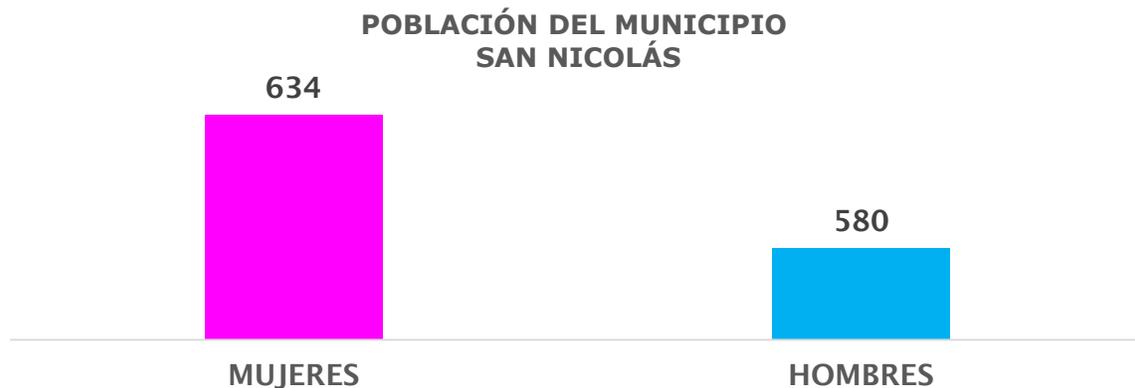
#### 6.3.1. Población.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio tiene una población total de 1,214 habitantes. De estos, 580 son hombres y 634 son mujeres. Esto representa menos del 0.1% de la población del estado.

El municipio está conformado por la cabecera municipal y 2 agencias de policía

Localidad	Número de habitantes
San Nicolás	883
Agua del Higo	69
Bramaderos San Nicolás	262

Figura 5. Población



**Fuente:** INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

# San Nicolás



**Eje I**  
**Con Bienestar**



## Ejes Estratégicos.

### 7.1 EJE I San Nicolás con Bienestar.

#### 7.1.1 Combate a la pobreza y el rezago social

El municipio de San Nicolás enfrenta importantes retos en materia de desarrollo social y económico. Según el informe del INEGI Nacional de Población y Vivienda 2020, el 81.87% de la población, equivalente a 995 personas, se encuentra en situación de pobreza. Esta cifra se desglosa en 57.86% (703 personas) en pobreza moderada y 24.01% (292 personas) en pobreza extrema.

La pobreza multidimensional, según el Coneval, se define por dos criterios principales: la vulneración de al menos un derecho social y la insuficiencia de ingresos para cubrir necesidades básicas. En casos extremos, los ingresos no alcanzan ni siquiera para satisfacer las necesidades alimentarias.

Nuestro municipio muestra carencias significativas en áreas clave: el 45.76% de la población sufre rezago educativo, el 81.58% carece de acceso a seguridad social y el 7.78% no tiene acceso a servicios de salud. Estas cifras revelan que muchos habitantes enfrentan más de tres carencias sociales, evidenciando una falta de oportunidades equitativas de desarrollo.

Ante este panorama, es imperativo priorizar en nuestra política social y asignación de recursos las áreas de educación, salud y vivienda. Solo abordando estas carencias de manera integral podremos aspirar a reducir los niveles de pobreza y mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

POBREZA	PORCENTAJE	PERSONAS
Pobreza	81.87%	995
<b>De la cual:</b>		
Pobreza moderada	57.86%	703
Pobreza extrema	24.01%	292

**Fuente:** Coneval. Calculo con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020.

Abordando la realidad socioeconómica en nuestro municipio. Desde esta óptica, un individuo se considera en condición vulnerable cuando experimenta al menos



una carencia en el ámbito social, mientras sus recursos económicos no alcanzan para cubrir las necesidades básicas, incluyendo alimentación y otros servicios indispensables.

Por otro lado, la situación de pobreza severa se identifica cuando una persona enfrenta tres o más privaciones de un total de seis posibles, aunado a ingresos que no permiten adquirir una dieta nutritiva esencial para el bienestar. Estos parámetros son cruciales para analizar y abordar los desafíos socioeconómicos que enfrenta nuestra población.

### **Pobreza**

El 84.95% de los hogares en nuestro municipio carece de servicios básicos en la vivienda, evidenciando una crisis que requiere atención urgente.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en San Nicolás, el 81.87% de la población (995 personas) vive en condiciones de pobreza. Este panorama se desglosa en 57.86% (703 personas) en pobreza moderada y 24.01% (292 personas) en pobreza extrema. Asimismo, el 73.33% (858 personas) subsiste con ingresos por debajo de la línea de bienestar, y el 32.00% (374 personas) se sitúa por debajo de la línea de bienestar mínimo.

Esta realidad afecta especialmente a grupos vulnerables como adultos mayores, mujeres y niños. El alto nivel de rezago social en el municipio subraya la urgencia de implementar mejoras significativas para que todos gocen de una vida digna. Es crucial dirigir nuestros esfuerzos hacia soluciones concretas y efectivas que aborden esta compleja problemática y mejoren sustancialmente las condiciones de vida en San Nicolás.

### **Rezago Social**

El informe de 2020 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) revela desafíos significativos en el municipio de San Nicolás respecto a la pobreza. Se destacan tres factores principales: la falta de acceso a seguridad social, los bajos ingresos y la carencia de servicios básicos en las viviendas.

### **Seguridad social inalcanzable:**

La falta de acceso a la seguridad social, que afecta al 81.58% (954 personas) de los habitantes, no solo indica privación económica, sino que también revela una vulnerabilidad significativa en términos de protección social. La carencia de



servicios de salud, pensiones y otros beneficios sociales amenaza el bienestar y la salud de la comunidad a largo plazo.

### **Ingresos por debajo del umbral de bienestar:**

La precariedad económica que afecta a 954 habitantes el 81.58% de la población no solo implica ingresos insuficientes para cubrir las necesidades básicas, sino también una falta de recursos para enfrentar emergencias médicas y otras eventualidades. Esta situación subraya la urgencia de implementar políticas que fortalezcan la seguridad económica de la comunidad.

### **Falta de servicios básicos en la vivienda:**

La falta en los servicios básicos de vivienda que afecta al 21.29% de los habitantes (249 personas) no solo genera condiciones de vida inadecuadas, sino que también compromete la estabilidad y seguridad de los hogares. Para promover el bienestar y el progreso sostenible de la comunidad, es fundamental garantizar el acceso a una vivienda digna.

San Nicolás afronta importantes desafíos socioeconómicos, ubicándose entre las áreas más marginadas tanto a nivel nacional como estatal. Estas circunstancias no solo deterioran la calidad de vida de sus habitantes, sino que también representan un riesgo para la cohesión social. Para superar esta situación, es necesario implementar estrategias integrales que promuevan la igualdad de oportunidades en el acceso a la seguridad social, impulsen la mejora de los ingresos y aseguren la provisión de servicios básicos para todos los ciudadanos del municipio.

### ***Problemática identificada:***

El territorio municipal aún enfrenta considerables desafíos en términos de desarrollo social.

### **Combate a la pobreza y el rezago social**

#### **Objetivo Estratégico:**

Impulsar el desarrollo social integral de todos los habitantes.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 5, 10, 16

#### **Estrategia:**

Promover el desarrollo comunitario de todos los habitantes del municipio.



### **Línea de Acción:**

**1.1.-** Logra la igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía.

**1.2.-** Brindar apoyo a las personas más vulnerables para que accedan a los servicios básicos.

### **7.1.2 Alimentación.**

Durante la reunión de la mesa temática, se evidenció que mejorar la disponibilidad de alimentos básicos es crucial para San Nicolás. Aunque existen productos locales, muchos ciudadanos optan por adquirir comestibles más caros de otras áreas o recurren al intercambio debido a limitaciones económicas. Se propone impulsar la economía local como estrategia para asegurar un acceso justo a los alimentos.

Nuestro municipio produce maíz y frijol para autoconsumo, pero esta producción no cubre completamente las necesidades nutricionales de los habitantes. La tienda Liconsa es un punto frecuente de compra para productos esenciales, con un promedio mensual de adquisición de cuatro toneladas de alimentos diversos y 200 kg de frijol. Esta dinámica ocasionalmente genera escasez de recursos y suministros.

La cocina regional se distingue por platillos como el mole de guajolote y de pollo, además de bebidas como café, atole de maíz y chocolate. Los tamales son populares y el mezcal es ampliamente consumido. El maguey horneado, subproducto de la elaboración del mezcal, enriquece nuestra oferta culinaria.

En las discusiones, se enfatizó la necesidad de reforzar el Comedor Nutricional Comunitario del DIF, que proporciona asistencia alimentaria a infantes y mujeres gestantes. Este servicio es vital para nuestra comunidad y requiere un mantenimiento mejorado.

De acuerdo con el censo 2020 del INEGI, el 26.99% de la población municipal (314 personas) experimenta dificultades para acceder a una alimentación nutritiva y de calidad. Este dato resalta la relevancia de nuestro programa de apoyo alimentario.

Escuela Primaria Guillermo Prieto

Problema: El comedor no cuenta con una cocina en condiciones óptimas para preparar alimentos. Riesgo: Contaminación de los alimentos al preparar y, en consecuencia, provocar enfermedades a los niños y niñas. Solución propuesta: Rehabilitación del comedor escolar.



**Problemática identificada:**

En el comedor escolar no se cuenta con una cocina con las condiciones óptimas para preparar los alimentos

**Alimentación**

**Objetivo Estratégico:**

Asegurar el acceso a una alimentación saludable en nuestro municipio.  
 Contribución directa a las metas de la agenda 2030  
 ODS 2, 3, 15

**Estrategia:**

Contar con espacios adecuados para proporcionar alimenticios a nuestros niños.

**Línea de Acción:**

- 1.1.- Construir una cocina en el comedor comunitario en la escuela primaria.
- 1.2.- Rehabilitar los espacios destinados a proporcionar el alimento de nuestros niños.

**7.1.3 Educación.**

La situación educativa en el municipio presenta desafíos y oportunidades. El nivel de escolaridad de educación básica el promedio de la población de 15 y más años es de 5.5, siendo ligeramente superior en hombres (5.92) que en mujeres (5.23). Este promedio está por debajo del nivel estatal de Oaxaca, que alcanza 8.1.

En el municipio de San Nicolás existen 2 jardines de niños, 2 primarias generales y 1 telesecundarias.

LOCALIDAD	MODALIDAD	CCT	ESCUELA
SAN NICOLAS	JARDIN DE NIÑOS	20DJN0361E	MARIANO MATAMOROS
BRAMADEROS SAN NICOLAS	JARDIN DE NIÑOS	20DJN1919Q	FRANCISCO MARQUEZ
BRAMADEROS SAN NICOLAS	PRIMARIA GENERAL	20DPR1691T	LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS
SAN NICOLAS	PRIMARIA GENERAL	20DPR0905X	GUILLERMO PRIETO
SAN NICOLAS	TELESECUNDARIA	20DTV0448Z	TELESECUNDARIA

Se observa que solo el 13.2% de la población de 15 a 24 años asiste a la escuela. Este indicador señala la necesidad imperante de abordar los desafíos específicos que enfrenta este grupo demográfico en nuestro enfoque educativo, lo que representa un avance significativo en la educación de nuestros jóvenes. Este indicador refleja el compromiso de nuestra comunidad con el desarrollo educativo y nos motiva a seguir fortaleciendo las oportunidades de aprendizaje para este grupo demográfico clave.



Sexo	Sin escolaridad	Básica	Media superior	Superior	No especificado	Total
Mujeres	96	487	19	3	1	606
Hombres	56	475	15	2	0	548
Total	152	962	34	5	1	1,154

**Fuente:** INEGI a través del Censo de Población y Vivienda 2020

El municipio de San Nicolás enfrenta un desafío educativo significativo que requieren una perspectiva innovadora. Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el grado promedio de escolaridad es de 5.23 años para mujeres y 5.92 para hombres, indicando que la mayoría de la población apenas completa la educación primaria.

Esta realidad educativa plantea oportunidades únicas para el desarrollo comunitario. En lugar de centrarnos únicamente en las carencias, podemos explorar cómo aprovechar el conocimiento local y las habilidades prácticas de la población para fomentar un crecimiento sostenible. Por ejemplo, implementar programas de educación no formal que valoren y potencien los saberes tradicionales en agricultura, artesanía o gestión de recursos naturales podría ser una estrategia efectiva.

Además, la brecha educativa presenta una oportunidad para la innovación tecnológica. La implementación de soluciones de aprendizaje móvil o programas de educación a distancia adaptados a las necesidades locales podría ampliar significativamente el acceso a la educación, especialmente para aquellos que no pueden asistir a instituciones educativas tradicionales.

Por último, abordar el analfabetismo, particularmente entre los mayores de 15 años, podría enfocarse no solo en la lectoescritura básica, sino en habilidades prácticas para el emprendimiento y la participación ciudadana. Esto no solo mejoraría las perspectivas individuales, sino que también fortalecería el tejido social y económico de la comunidad en su conjunto.

Localidad	Población	
	Analfabeta	Rezago Educativo
San Nicolás	88	191
Agua del Higo	14	16
Bramaderos San Nicolás	45	60
Total	147	267

**Fuente:** <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/fichasinplan/2023/FT289.pdf>



Las estadísticas presentadas revelan que 147 personas en el municipio son analfabetas. Ante esta situación, se ha destacado la importancia crítica de implementar programas específicos de alfabetización y educación para adultos, con un enfoque particular en la reducción del analfabetismo. Es evidente que enfrentamos un rezago educativo que afecta a 267 personas, por lo que es fundamental dirigir una atención más intensa a esta cuestión.

**Problemática identificada:**

San Nicolás tiene personas analfabetas y sin escolaridad mayores de 15 años, además de una baja asistencia escolar entre jóvenes de 18 a 24 años.

**Educación**

**Objetivo Estratégico:**

Aumentar la tasa de alfabetización escolar de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.  
 Contribución directa a las metas de la agenda 2030  
 ODS 4, 11, 3

**Estrategia:**

Generar acciones que contribuyan al aumento de la alfabetización.

**Línea de Acción:**

- 1.1.- Incentivar a los alumnos que continúen con sus estudios media superior.
- 1.2.- Fomentar la participación de las personas analfabetas mediante campañas informativas.

**7.1.4 Salud**

En el contexto actual, se ha identificado la necesidad imperativa de mejorar y fortalecer los servicios de salud en el municipio de San Nicolás. Las estadísticas revelan que la mayoría de la población está afiliada al INSABI E IMSS BIENESTAR, lo cual subraya la importancia de garantizar que estos servicios sean adecuados y accesibles para todos los ciudadanos. Se han establecido medidas concretas para robustecer la atención médica en la comunidad, lo que refleja nuestro compromiso con el desarrollo de soluciones para un sistema de salud más eficiente y accesible, que responda efectivamente a las necesidades y expectativas de nuestra comunidad.

Grupo de edad	Afiliada	No afiliada	No especificada
00-04 años	82	37	0
05-09 años	93	21	0
10-14 años	88	20	0
15-19 años	62	19	0



20-24 años	69	17	0
25-29 años	72	31	0
30-34 años	62	13	0
35-39 años	51	10	0
40-44 años	49	8	0
45-49 años	44	20	0
50-54 años	48	15	0
55-59 años	31	11	0
60-64 años	42	10	0
65-69 años	35	6	0
70-74 años	43	11	0
75-79 años	28	5	0
80-84 años	21	4	0
85 años y más	27	9	0
Total	947	267	0

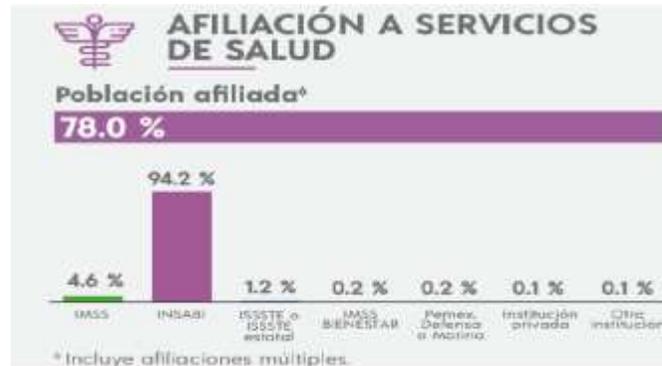
**Fuente:** INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

La situación de los servicios de salud en nuestro municipio requiere una atención inmediata y una transformación profunda. Los ciudadanos han expresado su preocupación por la falta de atención médica continua, la escasez de personal sanitario y la limitada disponibilidad de medicamentos. Es evidente que la comunidad necesita acceso a servicios médicos todos los días de la semana, un lujo que actualmente no está disponible.

Entre los problemas más apremiantes se encuentran la ausencia de médicos de cabecera, los horarios restringidos del Centro de Salud en la cabecera municipal y la falta de atención médica adecuada en las localidades. Estas deficiencias obligan a muchos habitantes a buscar atención médica en Miahuatlán, lo cual puede ser peligroso en casos de emergencia.

La promoción de la salud y la prevención de enfermedades son dos factores relevantes. Sin medidas de prevención oportunas, los padecimientos crónicos se agravan y generan complicaciones, ocasionando muertes prematuras en condiciones precarias.

En San Nicolás, el 78.0% de la población está afiliada a algún tipo de servicio de salud. De este porcentaje, el 94.2% está afiliado al Instituto de Salud para el Bienestar, seguido por el IMSS con el 4.6%, y por el ISSSTE y el IMSS Bienestar con el 0.2% y 0.4% respectivamente.



**Fuente:** INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Reconociendo la gravedad de la situación, se ha decidido priorizar la mejora de los servicios de salud en las próximas reuniones para la elaboración del plan municipal de Desarrollo. Es crucial abordar esta problemática, ya que la falta de servicios médicos locales adecuados pone en riesgo la vida de los ciudadanos, especialmente en casos de emergencias obstétricas, lesiones graves o accidentes. Nuestro objetivo es garantizar que ningún miembro de nuestra comunidad tenga que arriesgar su vida debido a la falta de atención médica oportuna y de calidad.

El servicio médico en el centro de Salud.

El centro de salud en San Nicolás. Cuenta con una doctora pasante, dos enfermeras de planta. El horario de servicio es de lunes a viernes 09:00 a.m a 14:00 p.m. y el domingo de 08:00 a.m. a 14:00 hrs.

1	Médico general pasante
2	Enfermera de planta

Proporcionamos una atención de salud integral que incluye:

- IRAS (Infecciones Respiratorias Agudas) dependiendo de la temporada.
- EDAS (Enfermedades Diarreicas Agudas).
- DM2 (Diabetes mellitus tipo 2).
- Control prenatal y puerperio.
- Control de peso y talla.
- Consulta familiar.

El centro de salud cuenta con áreas para satisfacer las necesidades de los pacientes.

Brindamos servicios de salud a nuestros pacientes. Adicionalmente, organizamos jornadas con la secretaría de salud en las brigadas de salud del estado de Oaxaca. Para fomentar esfuerzos para el bienestar.



La ambulancia del municipio de San Nicolás.

Durante la reunión temática los ciudadanos han manifestado su preocupación por la escasez de personal médico y suministros en nuestro municipio, lo cual ha derivado en una cobertura sanitaria deficiente. La lejanía de nuestra comunidad respecto al centro urbano principal exacerba esta problemática, particularmente en situaciones de emergencia que requieren traslados urgentes.

Aunque se ha incrementado el número de afiliados a los servicios de salud, una porción considerable de la población aún enfrenta obstáculos significativos. En consecuencia, resulta crucial mejorar la calidad de la atención médica para asegurar un cuidado óptimo y evitar fatalidades causadas por una asistencia deficiente o demorada.

La coordinación efectiva entre el gobierno local y el departamento de salud es esencial para asegurar que los servicios médicos estén disponibles para los ciudadanos durante toda la semana, así como para mantener un suministro adecuado de medicamentos que cubra las necesidades de la comunidad.



Centro de salud de San Nicolás



Al centro de salud no se le ha dado mantenimiento desde su construcción. Tiene filtraciones en la azotea, se cae la loseta en el área de expulsión y las puertas están en mal estado. No tiene las condiciones para su funcionamiento óptimo. Hay riesgo de contagios en el área de expulsión, la medicina y el mobiliario se pueden descomponer por los escurrimientos de la lluvia, y los muros sufren daños por pérdida de pintura. Es inseguro por las puertas en mal estado. Se requiere mantenimiento urgente al centro de salud de San Nicolás.

**Problemática identificada:**

El centro de salud no tiene las condiciones para su funcionamiento óptimo.

**Salud**

**Objetivo Estratégico:**

Proporcionar espacios seguros para los servicios de salud.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030.

ODS 3

**Estrategia:**

Impulsar una evaluación detallada de las condiciones del centro de salud.

**Línea de Acción:**

**1.1.-** Realizar el mantenimiento exhaustivo del centro de salud.

**1.2.-** Implementar un programa de mantenimiento preventivo de manera regular de las instalaciones del centro de salud.

**7.1.5 Deporte**

En San Nicolás, el deporte debe ser considerado como un elemento fundamental para el progreso comunitario, trascendiendo su mera percepción como actividad física. A pesar de que su relevancia ha sido subestimada, es imperativo reconocer su papel crucial en la promoción de la cohesión social, el enriquecimiento educativo y el crecimiento personal. La implementación de iniciativas deportivas tiene el potencial de revolucionar nuestro municipio, no solo mejorando el bienestar físico de los ciudadanos, sino también cultivando valores esenciales como la disciplina, la colaboración y el respeto mutuo.

La participación en actividades deportivas desde una edad temprana contribuye significativamente al desarrollo cognitivo y emocional de niños y jóvenes. Asimismo, los adultos que se involucran activamente en deportes tienden a mantener un estilo de vida más saludable, mitigando así el riesgo de enfermedades crónicas. En consecuencia, es vital que San Nicolás priorice la inversión en infraestructuras deportivas inclusivas, garantizando que cada ciudadano tenga la oportunidad de participar en actividades físicas beneficiosas.

El deporte también ejerce una influencia positiva directa en la seguridad y la prevención del delito en la comunidad. La provisión de espacios y programas deportivos puede desviar a los jóvenes de actividades ilícitas, ofreciéndoles alternativas constructivas y un sentido de propósito. De esta manera, el deporte se convierte en un instrumento eficaz para fomentar la integración social y reducir los índices de violencia.

Desde una perspectiva económica, la promoción del deporte puede constituir una fuente significativa de ingresos para San Nicolás. La organización de competiciones y eventos deportivos no solo atrae a participantes locales, sino también a visitantes de otras regiones, impulsando el turismo y beneficiando a negocios locales como restaurantes y comercios. Además, la generación de empleos relacionados con el sector deportivo, desde entrenadores hasta personal administrativo, puede contribuir sustancialmente al desarrollo económico del municipio.



Espacio para la construcción de un campo deportivo

Impulsar la actividad deportiva en San Nicolás va más allá de promover la salud física; es una iniciativa integral que busca elevar la calidad de vida, fortalecer los lazos comunitarios y estimular la economía del área. Es momento de valorar el impacto positivo que el deporte puede tener y colaborar para construir una comunidad más vibrante, sana y cohesionada.



### **Problemática identificada:**

San Nicolás carece de infraestructura deportiva, limitando la promoción del ejercicio y la prevención de problemas de salud por sobrepeso.

### **Deporte**

#### **Objetivo Estratégico:**

Impulsar el desarrollo de infraestructura deportiva adecuada en el municipio.  
Contribución directa a las metas de la agenda 2030  
ODS 9, 11

#### **Estrategia:**

Coordinar esfuerzos para la creación de espacios deportivos.

#### **Línea de Acción:**

- 1.1.-** Construir una cancha deportiva en el municipio.
- 1.2.-** Gestionar recursos financieros y materiales para la implementación de proyectos de infraestructura deportiva.

### **7.1.6 Cultura y Artes**

La cultura se reveló como un elemento fundamental, no solo en la construcción de nuestra identidad colectiva, sino también como un catalizador para el progreso y la unión comunitaria. Esta perspectiva surgió de un estudio detallado de los diversos puntos de vista expresados en la sesión temática, los cuales evidenciaron una apreciación más profunda del papel de la cultura como un recurso invaluable para el desarrollo municipal.

#### **Reseña Histórica**

San Nicolás es uno de los 570 municipios que conforman el diverso estado de Oaxaca, ubicado en la región de la sierra sur. Este municipio, con su rica historia y tradiciones, forma parte integral del mosaico cultural oaxaqueño. Aunque se desconoce con precisión la fecha exacta de su fundación, lo cual añade un misterio a sus orígenes, los registros históricos nos proporcionan algunos datos interesantes. Específicamente, se tiene constancia documentada de que en el año 1977 se establecieron formalmente dos importantes asentamientos en la zona: las Haciendas de San Nicolás y Monjas. Estos establecimientos jugaron un papel crucial en el desarrollo económico y social de la región, sentando las bases para lo que hoy conocemos como el municipio de San Nicolás.

## Costumbres y tradiciones

### Religión

La diversidad religiosa es una característica notable de este municipio. Si bien la fe católica tiene presencia, la mayoría de los habitantes, aproximadamente el 90%, profesan otras creencias religiosas.

*Figura 1. Imagen del Santo patrón San Nicolás Tolentino*



### Fiestas anuales

San Nicolás destaca por su rico calendario festivo. La comunidad celebra con fervor diversas fechas importantes a lo largo del año, preservando tradiciones y fortaleciendo lazos. Entre las celebraciones principales están:

Fiesta patronal de San Nicolás Tolentino (10 de septiembre): Los habitantes rinden homenaje con misas, procesiones y actividades culturales.

Conmemoración de la Virgen del Carmen (16 de julio): Atrae devotos regionales para actos religiosos y eventos culturales.

Celebración especial en el sexto viernes de Cuaresma: Día de reflexión previo a Semana Santa.

Semana Santa: Procesiones, viacrucis, viviendo la pasión, muerte y Resurrección de Cristo.

Día de Muertos: Honran a los fallecidos con altares, ofrendas y visitas al Panteón Municipal, fusionando tradiciones prehispánicas y católicas.

*Figura 2. Imagen de la fachada del templo de San Nicolás Tolentino*



El espíritu festivo de San Nicolás no se limita a estas fechas. Cada comunidad dentro del municipio tiene sus propias celebraciones únicas, que abarcan desde las fiestas patrias hasta las posadas decembrinas. Esta variedad de festividades es un testimonio vibrante de la profunda riqueza cultural y las arraigadas tradiciones que caracterizan a San Nicolás.



## **Día de Muertos**

La conmemoración del Día de los Muertos en Oaxaca es una de las tradiciones más significativas de la región, celebrada en todos sus municipios. En San Nicolás, al igual que en el resto del estado, se lleva a cabo una ceremonia comunitaria con

la intención de invitar a las almas a compartir en el mundo terrenal con comida y bebida, procurando celebrar de la manera más respetuosa.



El 1 y 2 de noviembre, los familiares y amigos vuelven al panteón para compartir con las almas de sus seres queridos. También se espera en los hogares, ya que el día 1 se cree que llegan las almas de los "angelitos", aquellos que fallecieron siendo niños, y el día 2, las almas de los adultos que han fallecido.

***Problemática identificada:***

Las costumbres y tradiciones del municipio están en peligro de perderse por la falta de difusión para preservar nuestra cultura.

**Cultura y artes**

**Objetivo Estratégico:**

Impulsar la preservación de las costumbres y tradiciones del municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 5

**Estrategia:**

Generar mayor participación comunitaria en la conservación del patrimonio cultural local.

**Línea de Acción:**

**1.1.-** Gestionar el rescate de la historia y tradiciones del municipio.

**1.2.-** Desarrollar una plataforma digital interactiva para documentar y compartir el patrimonio cultural del municipio.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
SAN NICOLÁS, MIAHUATLÁN, OAXACA.  
ADMINISTRACIÓN 2023-2025  
“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA  
REPUBLICA MEXICANA”**



**EJE I ALIMENTACIÓN**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Nicolás	En el comedor escolar no se cuenta con una cocina con las condiciones óptimas para preparar los alimentos	Asegurar el acceso a una alimentación saludable en nuestro municipio.	Contar con espacios adecuados para proporcionar alimenticios a nuestros niños.	Rehabilitar los espacios destinados a proporcionar el alimento de nuestros niños.	Rehabilitación de comedor escolar en la escuela primaria Guillermo Prieto	16.4162590000	-96.7412470000	Presidenta Municipal, Regidora de Salud Y Regidora de Educación.	2024	85,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	56 M2	883	(Metros cuadrados Construidos/56 Metros cuadrados Programados) *100

**EJE I Salud**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Nicolás	El centro de salud no tiene las condiciones para su funcionamiento óptimo.	Proporcionar espacios seguros para los servicios de salud.	Impulsar una evaluación detallada de las condiciones del centro de salud.	Realizar el mantenimiento exhaustivo del centro de salud.	Mantenimiento al centro de salud de San Nicolás	16.4149000000	96.740231	Presidenta Municipal, Regidora de Salud, comité de salud	2024	167,150.31	Fondo de infraestructura social municipal	800 M2	883	(Metros cuadrados Construidos/800 Metros cuadrados Programados) *100



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
SAN NICOLÁS, MIAHUATLÁN, OAXACA.  
ADMINISTRACIÓN 2023-2025  
“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA  
REPUBLICA MEXICANA”**



**EJE I Deportes**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Nicolás	San Nicolás carece de infraestructura deportiva, limitando la promoción del ejercicio y la prevención de problemas de salud por sobrepeso.	Impulsar el desarrollo de infraestructura deportiva adecuada en el municipio.	Coordinar esfuerzos para la creación de espacios deportivos.	Construir una cancha deportiva en el municipio.	Construcción de una cancha deportiva en San Nicolás	16.41599700	96.74076700	Presidenta Municipal y Regidor de Obras.	2025	2,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	5,000 M2	883	(Metros Cuadrados Construidos/5,000 Metros Cuadrados Programados) *100

**EJE I Cultura y Artes**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Nicolás	Las costumbres y tradiciones del municipio están en peligro de perderse por la falta de difusión para preservar nuestra cultura.	Impulsar la preservación de las costumbres y tradiciones del municipio.	Generar mayor participación comunitaria en la conservación del patrimonio cultural local.	Gestionar el rescate de la historia y tradiciones del municipio.	Rescatar las costumbres y tradiciones en el municipio.	16.41599700	96.74076700	Presidenta Municipal y Regidor de Obras.	2025	250,000.00	Otras fuentes de financiamiento	Programa	1,214	Programas realizados/1 Programa programados*100

# San Nicolás



## Eje II

**Honesto, Cercano y  
Transparente**



## **7.2. EJE II. San Nicolás Honesto, cercano y transparente.**

### **7.2.1 Combate a la corrupción en el servicio público.**

Se señaló que la corrupción se manifiesta de diversas maneras, algunas de ellas complejas de controlar o sancionar, como el nepotismo o la influencia indebida en la administración pública. Asimismo, se vinculó con la carencia de principios éticos en los procesos y la actitud desfavorable de los servidores públicos hacia la ciudadanía.

En la reunión del ayuntamiento, se hizo hincapié en la necesidad de combatir la corrupción a nivel municipal, con especial énfasis en fomentar la transparencia en la gestión de los fondos asignados.

Somos conscientes de la importancia de implementar estrategias concretas para recuperar la confianza ciudadana, la cual se ha visto afectada por la inadecuada administración de recursos debido a prácticas financieras cuestionables. Se resaltó la importancia de mantener a la comunidad completamente informada, de manera clara y responsable, sobre la utilización y destino de los fondos transferidos al erario municipal.

Como gobierno local, reconocemos la urgencia de tomar acciones específicas para restablecer la confianza de nuestros habitantes, que se ha deteriorado debido a la falta de claridad en el manejo y administración de los recursos públicos. Esta erosión de la confianza se ha agravado por una gestión financiera deficiente, que ha resultado en sobrecostos en diversos proyectos. Entendemos la relevancia de mantener a nuestros ciudadanos informados sobre el destino y uso de los recursos transferidos a la tesorería municipal, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.

Con el fin de garantizar la transparencia en el uso de los recursos municipales, tenemos la obligación de presentar informes trimestrales ante la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE OAXACA), detallando el uso de los recursos durante cada período.

Como municipio, también asumimos la responsabilidad de rendir cuentas a nivel federal. Esto incluye la presentación de informes a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del portal del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT). Adicionalmente, la Secretaría de Bienestar cuenta con una plataforma denominada Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), una herramienta que permite registrar de manera sistemática los proyectos de obras y acciones de los gobiernos locales. Como parte de una gestión transparente y responsable, el



municipio está obligado a cargar trimestralmente en esta plataforma la información sobre las obras realizadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

### **Problemática identificada:**

La falta de transparencia en la gestión de los recursos económicos municipales genera preocupaciones sobre posibles prácticas corruptas y malversación de fondos públicos.

### **Combate a la corrupción en el servicio público**

#### **Objetivo Estratégico:**

Evitar prácticas corruptas en la gestión municipal.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 16, 11

#### **Estrategia:**

Comprobar el uso de recursos públicos ante la ciudadanía.

#### **Línea de Acción:**

- 1.1.-** Fomentar la supervisión ciudadana en la administración municipal.
- 1.2.-** Realizar talleres de capacitación para el cabildo para evitar caer en actos de corrupción.

### **7.2.2 Transparencia y rendición de cuentas**

La transparencia y rendición de cuentas son pilares fundamentales en la gestión municipal. En San Nicolás, hemos reconocido la importancia de establecer mecanismos que garanticen el acceso a la información pública y promuevan la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Para lograr esto, hemos acordado implementar las siguientes medidas:

- Crear bases de datos abiertas y accesibles para los ciudadanos.
- Establecer mecanismos jurídicos e institucionales que faciliten el acceso a la información pública.
- Realizar rendiciones de cuentas de forma periódica, sin esperar al final del período de gestión.
- Fomentar un diálogo abierto y transparente con la comunidad.



Acreditación de los Integrantes del cabildo 2023-2025

Es importante destacar que, si bien buscamos la máxima transparencia, también reconocemos la necesidad de proteger ciertos datos sensibles. Por ello, hemos establecido límites que salvaguarden la privacidad de los ciudadanos, la seguridad nacional y el orden público.

En cuanto a la gestión financiera, nos hemos comprometido a mejorar la recaudación de impuestos y la administración de recursos. Reconocemos los desafíos que enfrenta nuestra comunidad, como la falta de conciencia fiscal y las dificultades económicas. Por ello, nuestras estrategias se enfocarán en:

- Aumentar la conciencia ciudadana sobre la importancia de los impuestos
- Mejorar la gestión de los ingresos municipales
- Priorizar proyectos que respondan a las necesidades más urgentes de la comunidad

Con estas medidas, buscamos fortalecer la confianza ciudadana, mejorar la calidad de la gestión municipal y asegurar una asignación de recursos más efectiva y transparente.



### **Problemática identificada:**

Los ingresos municipales insuficientes impiden el aumento de las obras públicas.

### **Transparencia y Rendición de cuentas**

#### **Objetivo Estratégico:**

Fomentar la transparencia de los recursos asignados al municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 16

#### **Estrategia:**

Impulsar la recaudación de ingresos propios para administrar los recursos de manera más eficiente

#### **Línea de Acción:**

**1.1.-** Fortalecer los mecanismos de recaudación de ingresos municipales.

**1.2.-** Aplicar las reglas de la Secretaría de Bienestar para la comprobación de recursos.

### **7.2.3 Gobierno Austero.**

Al abordar la gestión austera de un gobierno municipal, reconocemos la importancia crítica de las finanzas públicas en la administración eficiente de recursos limitados. La planificación cuidadosa, la ejecución prudente de proyectos y la prestación de servicios esenciales son fundamentales para estimular la economía local, siempre bajo el principio de austeridad.

La recaudación responsable de ingresos es crucial para lograr estos objetivos. Impuestos, tasas y contribuciones deben ser gestionados con transparencia y eficiencia, asegurando que cada peso recaudado se utilice de manera óptima. La distribución estratégica de estos recursos limitados es esencial para maximizar su impacto en el bienestar comunitario, evitando gastos superfluos.

En nuestro enfoque austero, nos concentramos en la administración juiciosa de los recursos provenientes de los ramos 28 y 33. Particularmente, los fondos del ramo 33 están sujetos a objetivos específicos y gastos condicionados, lo que exige una gestión aún más rigurosa. El Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) son ejemplos de cómo se pueden aprovechar eficientemente los recursos para promover el desarrollo de infraestructuras y fortalecer las capacidades municipales, siempre bajo el principio de austeridad.



A continuación, presentamos una tabla que detalla los montos asignados a estos fondos para los años 2021, 2022, 2023 y 2024. Estas cifras reflejan nuestro compromiso con una inversión austera y estratégica, priorizando proyectos que generen el máximo beneficio para la comunidad con el mínimo gasto posible. Nuestra meta es garantizar un futuro próspero para todos los ciudadanos, utilizando cada recurso de manera responsable y eficiente.

RAMO 28

AÑO	MONTO
2021	2,180,100.00
2022	2,209,278.00
2023	2,379,665.00
2024	2,370,483.42

**Fuente:** <https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/participacion-municipal>

RAMO 33

AÑO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
2021	2,778,543.00	805,805.10
2022	2,360,045.00	903,976.31
2023	2,843,344.00	1,086,483.83
2024	3,080,618.00	1,130,689.83

**Fuente:** <https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/participacion-municipal>

En un escenario de austeridad gubernamental, es crucial entender que la gestión financiera municipal se establece en la tesorería. Esta entidad administra los recursos económicos obtenidos a través de diversos mecanismos establecidos en la Ley de Ingresos. El cabildo emplea herramientas legales para ejercer su autoridad sobre distintas fuentes de ingreso, como tributos, tarifas por servicios, rendimientos, beneficios y coparticipaciones, categorizados como ingresos regulares.

Anualmente, en noviembre, se somete una propuesta de ley de ingresos al Congreso Estatal para el ejercicio fiscal venidero. Una vez ratificada, adquiere carácter legal. Cabe señalar que, para afrontar gastos inesperados, el municipio puede recurrir a "ingresos extraordinarios" de manera ocasional. En la actualidad, el ayuntamiento se encuentra libre de obligaciones financieras con entidades crediticias o dependencias gubernamentales.



El presupuesto de egresos municipales se configura como un plan anual de desembolsos, facilitando al ayuntamiento la previsión de recursos necesarios para la administración local. Este instrumento no solo asegura un riguroso control del gasto, sino que también fomenta una administración transparente y eficiente de los fondos públicos. Además, sirve como guía normativa para la tesorería municipal, detallando los gastos y pagos a efectuar, previniendo así posibles irregularidades administrativas.

La inobservancia de los lineamientos establecidos por las instancias correspondientes en el manejo de fondos federales puede desencadenar procesos de fiscalización por parte de los organismos competentes. Del mismo modo, la ausencia de una planificación estratégica adecuada puede conducir a decisiones poco eficaces y a una asignación ineficiente de los recursos. Es fundamental considerar estos aspectos para garantizar una utilización óptima y responsable de los fondos federales asignados.

La falta de estudios técnicos, proyectos de infraestructura, supervisión adecuada de obras, y la inexistencia de un programa de fortalecimiento institucional para el ejercicio 2024, dificultan la justificación de las obras ejecutadas ante los órganos de control superior. Esto resulta en una pérdida de dirección en la gestión municipal y en la incapacidad de maximizar el aprovechamiento de los recursos disponibles, comprometiendo así los principios de un gobierno austero y eficiente.

### ***Problemática identificada:***

No hay personal capacitado para comprobar la documentación conforme a los lineamientos establecidos.

## **Gobierno Austero**

### **Objetivo Estratégico:**

Contar con personal capacitado para comprobar los recursos.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 16

### **Estrategia:**

Capacitar al personal para comprobar los recursos conforme a los lineamientos establecidos.

### **Línea de Acción:**

- 1.1.-** Utilizar los recursos del 2% para mejoras del ayuntamiento.
- 1.2.-** Aplicar el 3% para comprobar los recursos de obra.

### 7.2.4 Trámites y servicios.

El municipio de San Nicolás ha identificado la urgencia de perfeccionar los procedimientos y servicios ofrecidos a sus habitantes. En respuesta, se ha comprometido a garantizar un acceso igualitario a los servicios municipales para todos los ciudadanos, sin dejar a nadie atrás. Con este propósito, se han establecido políticas públicas efectivas para agilizar los trámites administrativos, enfatizando la importancia de la participación ciudadana y atendiendo a las necesidades de la comunidad.

Trabajaremos de la mano de nuestro Gobernador para beneficio de nuestro municipio.



La coordinación entre instituciones se considera esencial para el óptimo funcionamiento de los servicios. Por ello, las autoridades se han comprometido a colaborar estrechamente con las entidades pertinentes para implementar de manera eficaz los planes, programas y proyectos establecidos por la Administración Pública Estatal. Esta cooperación fortalecerá los vínculos entre el gobierno y la sociedad, así como con otras instancias administrativas a nivel estatal y federal.

No obstante, se ha detectado que la inexperiencia y falta de capacitación de algunos funcionarios públicos ha provocado cierto desorden interno en la administración municipal, lo cual repercute en la calidad de los servicios. Para solucionar esta situación, es imperativo buscar mejoras tanto en la cabecera municipal como en sus agencias. Esto conllevará la implementación de estrategias y acciones que agilicen los trámites y demuestren el compromiso del gobierno con el bienestar de sus ciudadanos.

Cabe señalar que, si bien se reciben recursos federales provenientes del ramo 28 y de los fondos III y IV del ramo 33, se reconoce que estos son insuficientes para satisfacer todas las necesidades y mejoras requeridas en los servicios municipales. En consecuencia, se ha determinado la necesidad de gestionar recursos adicionales ante diversas dependencias estatales, federales, públicas y privadas. Estas gestiones serán cruciales para la realización de proyectos y acciones que beneficien a nuestra comunidad.

Trabajaremos en unidad con el Gobierno Federal y Estatal



Gestionaremos apoyos con nuestras Senadoras de la Republica





Es innegable que nuestro municipio necesita mejorar la coordinación entre los servidores públicos para optimizar los trámites y servicios. Esta falta de armonía ha demostrado ser un obstáculo para la eficiencia y efectividad de las tareas municipales. Por lo tanto, es fundamental rectificar esta situación y asegurar una mayor coordinación en beneficio de todos los ciudadanos.

**Problemática identificada:**

Limitada experiencia y preparación en gestión gubernamental entre los miembros del cabildo municipal.

**Trámites y servicios.**

**Objetivo Estratégico:**

Mejorar la capacidad en gestión gubernamental de los miembros del cabildo municipal.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030  
ODS 16

**Estrategia:**

Evitar la toma de decisiones sin el conocimiento adecuado en materia de administración pública.

**Línea de Acción:**

- 1.1.-** Implementar un programa de capacitación intensiva en gestión gubernamental para los miembros del cabildo.
- 1.2.-** Gestionar asesorías con funcionarios experimentados para los integrantes del cabildo.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
SAN NICOLÁS, MIAHUATLÁN, OAXACA.  
ADMINISTRACIÓN 2023-2025  
“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA  
REPUBLICA MEXICANA”**



**EJE II Gobierno Austero.**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Nicolás	No hay personal capacitado para la documentación conforme a los lineamientos establecidos.	Contar con personal capacitado para comprobar los recursos.	Capacitar al personal para comprobar los recursos conforme a los lineamientos.	Aplicar el 3% para comprobar los recursos de obra.	3% DE GASTOS INDIRECTOS	16.41599700 0000	96.7407670 0000	Presidenta Municipal y cabildo municipal	2024	92,418.54	Fondo de infraestructura social municipal	1 Gasto	16	(Gastos realizado/1 Gasto programados) *100
San Nicolás	No hay personal capacitado para la documentación conforme a los lineamientos establecidos.	Contar con personal capacitado para comprobar los recursos.	Capacitar al personal para comprobar los recursos conforme a los lineamientos.	Utilizar los recursos del 2% para mejoras del ayuntamiento .	2% DE LOS RECURSOS DEL FAISMUN (PRODIM)	16.41599700 0000	96.7407670 0000	Presidenta Municipal y Regidor de Obras.	2024	61,612.36	Fondo de infraestructura social municipal	1 Programa	1,214	(Programas realizados/ 1 Programa programados) *100

---

# San Nicolás



## Eje III

**Con Seguridad y  
Justicia**

---

### 7.3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana.

La protección y seguridad ciudadana son pilares fundamentales en nuestro municipio. Nos esforzamos por crear un entorno donde cada residente pueda vivir con tranquilidad y confianza. Nuestro compromiso se refleja en las acciones concretas que implementamos, siempre en consonancia con las leyes vigentes y las necesidades de nuestra comunidad.

Para lograr este objetivo, contamos con un equipo de seguridad dedicado y bien estructurado. Nuestra fuerza policial está liderada por 1 comandante experimentado, quien trabaja en estrecha colaboración con 11 policías (topiles). Juntos, coordinan las operaciones diarias, asegurando una presencia constante y efectiva en nuestras calles.



Elementos de la policía municipal.

La seguridad en San Nicolás es una responsabilidad compartida. Trabajamos en estrecha colaboración con la Policía Estatal para realizar patrullajes, supervisar eventos públicos, y proporcionar apoyo en diversas situaciones. Además, nos

aseguramos de que los programas de asistencia social se lleven a cabo de manera segura, protegiendo tanto a los ciudadanos como a los funcionarios involucrados.

En nuestra gestión es importante realizar el trámite para contar con una patrulla en nuestro municipio y hacer rondines para garantizar la paz social de nuestros ciudadanos. Esta colaboración entre diferentes niveles de gobierno fortalece nuestra capacidad para mantener un ambiente seguro y próspero para todos.

En el contexto de la seguridad pública, es fundamental reconocer que la prevención del delito y la construcción de comunidades seguras no son responsabilidades exclusivas de las autoridades. La participación activa de la ciudadanía juega un papel crucial en este esfuerzo colectivo.

Reuniones con el Ing. Salomón Jara Cruz gobernador del Estado de Oaxaca y los diferentes presidentes municipales del distrito de Miahuatlán, realizada en las instalaciones de la 44 Zona Militar en Miahuatlán, para resguardar la paz y seguridad en nuestros municipios.



Recientemente, se ha incrementado que toda la ciudadanía se involucre en esta acción de comités ciudadanos que buscan colaborar en la mejora de la seguridad pública. Esta iniciativa es alentadora y ha contribuido a la disminución de la incidencia delictiva en nuestro municipio. Sin embargo, para potenciar estos esfuerzos, es necesario fortalecer la unidad entre la comunidad y nuestras fuerzas policiales.



En este sentido, proponemos implementar un programa integral que no solo se enfoque en la capacitación de nuestros policías, sino que también fomente la interacción positiva entre la policía y la comunidad. Este programa incluiría talleres conjuntos, donde ciudadanos y policías puedan compartir perspectivas y desarrollar estrategias colaborativas para la prevención del delito.

Adicionalmente, reconocemos la importancia de optimizar la utilización de los recursos disponibles. Si bien los fondos recibidos del fondo IV del ramo 33 para el año fiscal 2024, que ascienden a \$1,130,689.83, son limitados, proponemos una distribución estratégica que permita abordar múltiples aspectos de la seguridad pública. Esto incluye no solo el equipamiento policial, sino también la mejora de la infraestructura de seguridad, como el alumbrado público.

Actualmente, solo el 65% de las calles en la cabecera municipal y en las Agencias cuentan con iluminación adecuada. Proponemos implementar un sistema de alumbrado inteligente que no solo aumente la cobertura, sino que también sea más eficiente en términos energéticos. Esta medida no solo mejorará la percepción de seguridad entre los ciudadanos, sino que también contribuirá a la sostenibilidad ambiental de nuestro municipio.

Al adoptar un enfoque integral que combine la participación ciudadana, la profesionalización policial y la mejora de la infraestructura, podremos construir un entorno más seguro para todos los habitantes de nuestro municipio.

### ***Problemática identificada:***

La seguridad municipal afronta desafíos como personal mal capacitado, falta de equipo y patrulla, afectando la calidad del servicio comunitario.

### **Prevención, protección y seguridad ciudadana**

#### **Objetivo Estratégico:**

Proporcionar una seguridad confiable en el municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 16, 11

#### **Estrategia 1:**

Contar con policías equipados y capacitados para brindar un mejor servicio.

#### **Línea de Acción:**

**1.1.-** Realizar talleres de capacitación periódicos para las policías municipales.

**1.2.-** Adquirir equipamiento para los policías del municipio.



### **Estrategia 2:**

Mejorar la seguridad en todo el municipio.

#### **Línea de Acción:**

- 2.1.-** Gestionar la adquisición de una patrulla en el municipio.
- 2.2.-** Realizar rondines constantes en todo el municipio.

### **Estrategia 3:**

Contar con calles bien iluminadas en el municipio.

#### **Línea de Acción:**

- 3.1.-** Adquirir lámparas para alumbrado público en el municipio
- 3.2.-** Realizar el mantenimiento constante al alumbrado público.

## **7.3.2 Gobernabilidad y derechos humanos**

La gobernabilidad efectiva y los derechos fundamentales son pilares esenciales para el desarrollo sostenible de una sociedad. En el marco de las discusiones recientes sobre políticas públicas, se ha enfatizado la necesidad de una sinergia robusta entre los distintos niveles gubernamentales y la sociedad civil. Esta colaboración multisectorial busca equilibrar las expectativas ciudadanas con la capacidad de respuesta gubernamental, promoviendo así un modelo de gobierno abierto, responsable y participativo.

La Gobernabilidad y los derechos fundamentales es crucial. Un gobierno eficaz no solo debe administrar recursos y servicios, sino también salvaguardar y promover activamente los derechos inherentes a cada individuo. Esto implica una interpretación progresista de las leyes y un compromiso inquebrantable con los principios de universalidad, interdependencia e inalienabilidad de los derechos humanos. La responsabilidad gubernamental se extiende más allá de la mera protección, abarcando la prevención proactiva de violaciones y la reparación integral cuando estas ocurren.

Es imperativo reconocer que los derechos humanos trascienden fronteras, identidades y circunstancias personales. Su universalidad es el fundamento de una sociedad equitativa y justa. Los estados, como garantes principales, deben no solo respetar estos derechos, sino también crear un entorno propicio para su pleno ejercicio. Esto incluye la protección de libertades civiles y políticas, así como la promoción de derechos económicos, sociales y culturales, esenciales para el florecimiento humano integral.

En el ámbito del gobierno se basa en derechos, se identifican tres responsabilidades fundamentales del Estado: respetar, proteger y garantizar.



1. Respetar implica no interferir en el ejercicio de los derechos;
2. Proteger requiere prevenir activamente las violaciones; y
3. Garantizar demanda acciones positivas para facilitar el disfrute pleno de estos derechos.

Esta tríada de obligaciones constituye el marco operativo para una gobernanza centrada en el bienestar humano.

A nivel local, es evidente la necesidad de una educación más comprehensiva sobre derechos humanos. Mientras que algunos derechos, como la libertad de expresión, son ampliamente reconocidos, otros igualmente importantes a menudo pasan desapercibidos. Es crucial ampliar la comprensión pública para incluir derechos laborales, de desarrollo personal, y de bienestar. Fomentar una cultura de derechos humanos, desde la educación temprana hasta el ámbito profesional, es fundamental para construir una sociedad más consciente, justa y solidaria.

### **Problemática identificada:**

La falta de educación sobre derechos humanos en el municipio aumenta los abusos y la vulnerabilidad de la población.

## **Gobernabilidad y derechos humanos**

### **Objetivo Estratégico:**

Lograr una educación integral sobre derechos humanos en el municipio  
Contribución directa a las metas de la agenda 2030  
ODS 16

### **Estrategia:**

Asegurar que se respeten los derechos fundamentales de todos los ciudadanos.

### **Línea de Acción:**

- 1.1.-** Difundir información sobre los derechos humanos en espacios comunitarios
- 1.2.-** Realizar actividades de sensibilización para promover el conocimiento de los derechos humanos.

### **7.3.3 Gestión integral de desastres y protección civil.**

En respuesta a los desafíos ambientales actuales, el municipio de San Nicolás ha desarrollado un plan integral para fortalecer la resiliencia de nuestra comunidad frente al cambio climático y los desastres naturales. Este plan se basa en tres pilares fundamentales:

1. Gestión Sostenible de Recursos
2. Sistema de Alerta y Respuesta
3. Educación y Concientización



Este enfoque integral no solo aborda la urgente necesidad de proteger y preservar nuestros valiosos recursos naturales, sino que también prepara y fortalece a nuestra comunidad para enfrentar los complejos y variados desafíos climáticos que se avecinan en el futuro cercano y lejano. Al combinar de manera estratégica la gestión sostenible de nuestros recursos, la preparación meticulosa ante posibles emergencias y la educación continua y profunda de nuestra población, San Nicolás se posiciona firmemente como un líder innovador y proactivo en resiliencia climática a nivel municipal, estableciendo un ejemplo digno de emular para otras comunidades en nuestra región y más allá.

Extendemos una cordial y sincera invitación a todos los ciudadanos, sin importar su edad, género o condición social, a participar activa y entusiastamente en estas cruciales iniciativas que definirán nuestro futuro colectivo. Es solo a través de la colaboración estrecha, el compromiso inquebrantable y la acción decidida de cada uno de nosotros que podremos construir y asegurar un San Nicolás más fuerte, más sostenible y mejor preparado para enfrentar los retos que nos depara el futuro, garantizando así un legado positivo para las generaciones venideras.

A pesar de que nuestro municipio se encuentra ubicado en un asentamiento caracterizado por una escasa presencia de árboles, principalmente debido a la persistente escasez de agua que enfrentamos, es importante reconocer que seguimos estando constantemente expuestos al riesgo de incendios forestales. Esta amenaza se ha visto exacerbada por los recientes y drásticos cambios climáticos que estamos experimentando a nivel global y local. Es crucial entender que estos incendios, aunque potencialmente devastadores, suelen afectar principalmente a árboles de pequeño porte o al matorral seco que predomina en nuestra región árida.

La ocurrencia repetida de estos eventos alarmantes ha puesto de manifiesto, de manera contundente e innegable, la urgente e imperiosa necesidad de contar con un equipo de protección civil altamente capacitado, adecuadamente equipado y constantemente entrenado para hacer frente a estas situaciones de emergencia. La importancia de este equipo especializado no puede ser subestimada, ya que sería absolutamente crucial para enfrentar de manera efectiva y eficiente cualquier tipo de desastre natural que pudiera suscitarse en nuestro municipio, ofreciendo una respuesta rápida, coordinada y sumamente eficaz para proteger tanto a nuestra valiosa población como a la infraestructura local vital para nuestro desarrollo y bienestar.

Paralelamente a la formación de este equipo de respuesta, se hace evidente la imperiosa necesidad de diseñar e implementar programas integrales de



prevención y educación comunitaria. Estos programas tendrían como objetivo principal no solo reducir significativamente el riesgo de futuros incendios, sino también preparar a nuestra comunidad para enfrentar una amplia gama de desastres naturales potenciales. A través de la educación continua, la concientización y la participación activa de todos los miembros de nuestra comunidad, podemos construir una sociedad más resiliente, informada y preparada para afrontar los desafíos ambientales que nos depara el futuro.

**Problemática identfica:**

La falta de un equipo de protección civil en el municipio de San Nicolás al presentarse un siniestro natural se pone en riesgo la seguridad de las personas.

**Gestión integral de desastres y protección civil**

**Objetivo Estratégico:**

Impulsar la creación de un equipo de protección civil en el municipio de San Nicolás  
Contribución directa a las metas de la agenda 2030  
ODS 11

**Estrategia:**

Incorporar el equipo de protección civil para prevenir situaciones de emergencia.

**Línea de Acción:**

- 1.1.-** Integrar un Comité de Protección Civil en el municipio.
- 1.2.-** Realizar simulacros periódicos para entrenar al Comité en la aplicación de los protocolos.



**EJE III Prevención, protección y seguridad ciudadana**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Nicolás	La seguridad municipal afronta desafíos como personal mal capacitado, falta de equipo y patrulla, afectando la calidad del servicio comunitario.	Proporcionar una seguridad confiable en el municipio.	Contar con policías equipados y capacitados para brindar un mejor servicio.	Adquirir equipamiento para los policías del municipio.	Adquisición de uniformes y equipamiento para los policías municipales	16.4159970000	96.740767000000	Presidenta Municipal y síndico municipal	2024	550,000.00	Otras fuentes de financiamiento	12 equipamientos	2,149	(Equipamientos adquirido/12 equipamientos programado) *100
San Nicolás	La seguridad municipal afronta desafíos como personal mal capacitado, falta de equipo y patrulla, afectando la calidad del servicio comunitario.	Proporcionar una seguridad confiable en el municipio.	Mejorar la seguridad en todo el municipio.	Gestionar la adquisición de una patrulla en el municipio.	Adquisición de una patrulla municipal	16.4159970000	96.740767000000	Presidenta Municipal y síndico municipal	2025	800,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Patrulla	2,149	(Patrullas adquiridas/1 patrulla programado) *100

---

# San Nicolás



## Eje IV

**Con Crecimiento y  
Desarrollo Económico**

---



## 7.4. Eje IV. San Nicolás con crecimiento y desarrollo económico.

### 7.4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

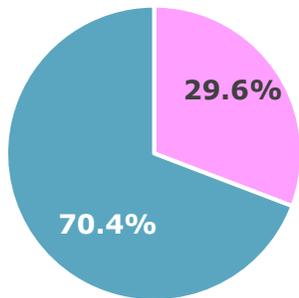
En el Municipio de San Nicolás se ha realizado un análisis minucioso de las actividades económicas y productivas con un claro interés en impulsar un crecimiento y desarrollo dinámico e inclusivo en nuestra comunidad. Esta estrategia está vinculada directamente a los procesos de producción locales, con el objetivo de identificar oportunidades para mejorar nuestra prosperidad económica de manera justa.

Según los datos del INEGI, en el Censo de Población y Vivienda 2020, se consideraron a personas de 12 años en adelante, llegando a un total de 938 personas. De ellas, 510 son mujeres y 428 son hombres. Del total, el 45.1% (423 personas) forman parte de la población económicamente activa, con un 70.4% de hombres (298) y un 29.6% de mujeres (125).

Un pequeño porcentaje, 0.2%, no especificó su actividad (2).

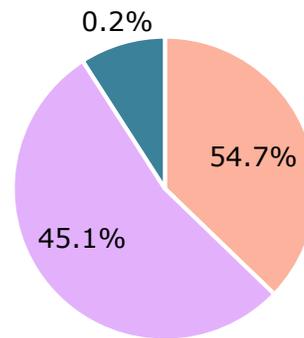
Por otro lado, el 54.7% de la población no está económicamente activa (818)

POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA



■ Mujeres ■ Hombres

POBLACIÓN MAYOR DE 12 AÑOS



■ PEA ■ PNEA ■ NO ESPECIFICA

Nuestra comunidad se caracteriza por depender en gran medida del sector primario de la actividad económica, que incluye la agricultura, ganadería, caza, pesca y aprovechamiento forestal. Estos datos refuerzan la necesidad de impulsar un desarrollo económico diversificado e inclusivo en nuestra comunidad, promoviendo la participación activa de mujeres y hombres en diversas actividades



económicas. Este enfoque no solo busca incrementar la productividad, sino también garantizar que los beneficios del desarrollo lleguen a todos los sectores de la población, contribuyendo a una comunidad más próspera y equitativa.

### **Sector Primario**

El sector primario es el que usa los recursos de la naturaleza para obtener alimentos y materiales. Incluye trabajos como la agricultura, la cría de animales, el cuidado de bosques, la pesca y la minería. Este sector es muy importante porque nos da las cosas básicas que necesitamos para vivir.

En nuestra área, 186 personas trabajan en este sector. De ellas, 59 son mujeres (42.2%) y 127 son hombres (42.61%). La mayoría se dedica a cultivar la tierra, cuidar animales, trabajar en los bosques, pescar o cazar. Los cultivos más importantes son el frijol y el maíz. Estos son muy valiosos porque se producen mucho y son una parte importante de lo que come la gente.

### **Sector Secundario**

El sector secundario transforma materias primas en productos finales o intermedios. Este sector usa principalmente máquinas y procesos automáticos para convertir los materiales que vienen del sector primario. Se divide en tres áreas principales: construcción, industria manufacturera, y servicios de electricidad, gas y agua.

En el sector secundario, el 4.8% de las mujeres (6 en total) y el 4.03% de los hombres (12 en total), sumando 18 personas, se dedican a la minería, industria manufacturera y suministro de electricidad y agua. En el municipio, no hay mujeres en la construcción, mientras que el 41.28% de los hombres (123 en total) están involucrados en esta actividad. En el comercio existe un pequeño grupo: el 23.2% de las mujeres (29 en total) y el 3.02% de los hombres (9 en total), sumando 38 personas. Adicionalmente, hay 2 hombres (0.67%) en actividades no especificadas.

### **Artesanías.**

La elaboración de las artesanías con palma es una práctica ancestral que se transmite de generación en generación. Esta actividad se ha ido perdiendo en los últimos años, debido a que las personas ya no quieren realizar esta actividad. Es vital importancia lograr preservar la cultura y las tradiciones locales.



En el municipio de San Nicolás, los artesanos elaboran canastos tradicionales que se utilizan tanto para recolectar las cosechas como para hacer compras, Así como se usan para realizar canastas florales. Estos canastos no solo son funcionales, sino que también representan una parte importante de la identidad cultural de la región.

## Sector Terciarias

El sector terciario comprende la recepción y venta de productos elaborados en el sector secundario. Este sector también incluye todas las actividades que tienen que ver con los servicios y no con la producción de bienes físicos. También ofrece la oportunidad de aprovechar algún recurso sin ser dueño de él, como ocurre en el caso de los servicios.

Actividades de comercio:

- Comercialización carrizo (elaboración de canastos)
- Comercialización de la palma (elaboración de tenates, petates y barredores)

El 24.8% de las mujeres (31 en total) y el 9.06% de los hombres (27 en total), un total de 58 personas, trabajan en unidades económicas terciarias que se dedican a servicios al por menor, tales como tiendas de abarrotes, papelerías, semillas, granos, regalos, flores, frutas y verduras, entre otros. Estos servicios son esenciales para el bienestar y la calidad de vida de la población.

### ***Problemática identificada:***

El municipio no cuenta con un crecimiento y desarrollo económico, por falta de apoyo gubernamental, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

### **Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente**

#### **Objetivo Estratégico:**

Impulsar el desarrollo en el sector primario del municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 8, 2

#### **Estrategia:**

Fortalecer las actividades del sector económico en beneficio de nuestros ciudadanos.

#### **Línea de Acción:**

**1.1.-** Gestionar programas de asesoramiento para incentivar a mejorar el desarrollo.

**1.2.-** Gestionar el acceso a recursos financieros para la mejorar la productividad.



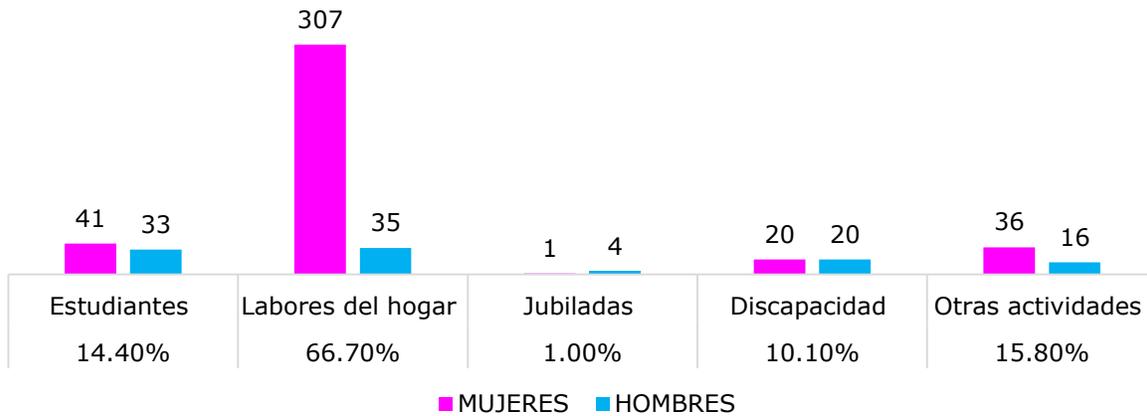
### 7.4.2 Empleo.

El empleo es un pilar esencial para el progreso de las sociedades. Actualmente, es fundamental comprender la estructura del mercado laboral en Oaxaca, información que se ha obtenido a través de la participación comunitaria en mesas de diálogo.

En San Nicolás, enfrentamos un reto importante: la baja remuneración que afecta aproximadamente a un cuarto de la población trabajadora, un problema que repercute no solo en individuos, sino también en familias y en la economía local en su conjunto. Esta situación ha sido identificada mediante diálogos participativos y análisis de riesgos.

Asimismo, se observa que un 54.7% de la población no participa activamente en la economía, lo que equivale a 513 personas.

### POBLACIÓN QUE NO PARTICIPA ACTIVAMENTE EN LA ECONOMÍA



**Fuente:** INEGI a través del Censo de Población y Vivienda 2020

Reconocemos la diversidad dentro de la población que no participa activamente en la economía, que abarca desde estudiantes y personas dedicadas al hogar, hasta individuos con discapacidades y aquellos envueltos en otras actividades. Los acuerdos se centran en fomentar la igualdad y prosperidad económica en nuestra comunidad.

Estos datos proporcionan un panorama más claro de la situación en San Nicolás, sirviendo como base para desarrollar estrategias y soluciones. Es crucial abordar



las cuestiones salariales para mejorar la calidad de vida en nuestra comunidad. Además, generar más oportunidades de empleo es esencial para reducir la cifra de personas inactivas, un tema que preocupa a muchos.

**Problemática identificada:**

La escasez de empleos en el municipio genera una desigualdad de oportunidades significativa.

**Empleo**

**Objetivo Estratégico:**

Impulsar la creación de empleo en el municipio

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 8, 2

**Estrategia:**

Coordinar esfuerzos entre sectores público y privado para fomentar el desarrollo económico local.

**Línea de Acción:**

**1.1.-** Implementar programas de capacitación adaptados a las necesidades del mercado laboral local.

**1.2.-** Realizar talleres para las personas que deseen mejorar su producción.

**7.4.3 Fomento Agroalimentario y desarrollo rural.**

La agricultura en San Nicolás enfrenta desafíos significativos que requieren un enfoque innovador y sostenible. En lugar de centrarnos únicamente en los problemas, exploremos las oportunidades de transformación y crecimiento en el sector agrícola local.

Primero, consideremos la posibilidad de implementar prácticas de agricultura regenerativa. Esta técnica no solo preserva el medio ambiente, sino que también puede mejorar la calidad del suelo y aumentar los rendimientos a largo plazo. Imaginen un San Nicolás donde los agricultores trabajan en armonía con la naturaleza, utilizando métodos que benefician tanto a la tierra como a sus bolsillos.

Segundo, exploremos el potencial de la diversificación de cultivos. En lugar de depender únicamente del maíz y los frijoles, ¿qué tal si introducimos cultivos de alto valor como hierbas aromáticas o frutas exóticas? Esto no solo podría aumentar los ingresos de los agricultores, sino también abrir nuevos mercados y oportunidades de exportación.

Tercero, consideremos el poder de la tecnología en la agricultura. La implementación de sistemas de riego eficientes, el uso de drones para monitoreo de cultivos, o incluso la adopción de aplicaciones móviles para el seguimiento de precios de mercado podrían revolucionar la forma en que se practica la agricultura en San Nicolás.

Por último, no olvidemos el valor de las tradiciones locales. La elaboración de canastos, lejos de ser una actividad obsoleta, podría convertirse en una fuente de ingresos complementaria si se combina con estrategias modernas y se apunta a mercados de comercio justo y productos artesanales.

El futuro de la agricultura en San Nicolás no tiene por qué ser una continuación de los desafíos actuales. Con visión, innovación y un compromiso con la sostenibilidad, podemos transformar el panorama agrícola de nuestra comunidad, creando un sector más próspero para las generaciones futuras.



Otra actividad importante para la generación de ingresos en la población de San Nicolás es la siembra de maguey, que se ha convertido en una actividad redituable. Algunos productores venden las piñas de maguey, mientras que otros fabrican mezcal, obteniendo una utilidad mucho mayor que la lograda con la siembra de maíz. La producción de mezcal no solo es rentable, sino que también ha comenzado a atraer interés turístico y comercial.

La mayoría de los productores dependen de la agricultura de temporal, mientras que solo unos pocos tienen terrenos en las orillas del río, lo que les permite realizar

siembras de riego. Por esta razón, es crucial la construcción de bordos de captación de agua pluvial para asegurar el suministro necesario durante todo el año y mejorar la producción agrícola.

El abastecimiento de productos de la canasta básica se realiza en las tiendas comerciales de Miahuatlán y Ejutla de Crespo, donde se encuentra una variedad de artículos esenciales para la vida diaria. Estas tiendas también proveen herramientas e insumos necesarios para los cultivos, como fertilizantes e insecticidas. La venta de hortalizas y verduras se lleva a cabo en los tianguis: los lunes en Miahuatlán de Porfirio Díaz y los jueves en Ejutla de Crespo. Adicionalmente, el municipio cuenta con una tienda Liconsa que ofrece una amplia gama de productos básicos, cubriendo ciertas necesidades de la población y permitiendo que los ciudadanos accedan a estos artículos sin tener que desplazarse grandes distancias.



Tienda Liconsa en San Nicolás

San Nicolás carece actualmente de apoyo para el campo, lo que dificulta lograr una buena producción agrícola. Esto supone un gran obstáculo para los agricultores locales. Sin estos apoyos, los habitantes no pueden producir suficientes productos para su venta, lo cual afecta gravemente su capacidad para cubrir sus necesidades básicas. La adquisición de insumos sería una solución crucial, pues permitiría aumentar la productividad y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Con el apoyo de los gobiernos federal y estatal, se podrían cultivar más tierras, optimizar los tiempos de cosecha y, como resultado, obtener mayores ingresos que contribuirían al bienestar de la comunidad.



**Problemática identificada:**

La falta de inversión, así como el apoyo gubernamental en San Nicolás frena el crecimiento agrícola, limitando la producción de alimentos y el desarrollo económico sostenible.

**Fomento agroalimentario y desarrollo rural.**

**Objetivo Estratégico:**

Impulsar el desarrollo sostenible del sector agrícola en San Nicolás  
Contribución directa a las metas de la agenda 2030  
ODS 2, 8, 17

**Estrategia:**

Tramitar programas de apoyo integral al sector agrícola.

**Línea de Acción:**

- 1.1.-** Establecer un programa de asistencia técnica especializada para agricultores locales.
- 1.2.-** Gestionar con los agricultores en la adquisición de un tractor para la producción agrícola.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
SAN NICOLÁS, MIAHUATLÁN, OAXACA.  
ADMINISTRACIÓN 2023-2025  
“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA  
REPUBLICA MEXICANA”**



**EJE IV Fomento agroalimentario y desarrollo rural**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Nicolás	La falta de inversión, así como el apoyo gubernamental en San Nicolás frena el crecimiento agrícola, limitando la producción de alimentos y el desarrollo económico sostenible.	Impulsar el desarrollo sostenible del sector agrícola en San Nicolás	Tramitar programas de apoyo integral al sector agrícola.	Gestionar con los agricultores en la adquisición de un tractor para la producción agrícola.	Adquisición de un tractor agrícola	16.3159950 00000	96.5015390 00000	Presidenta Municipal, Regidor de Obras y agricultores.	2025	600,00 0.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Tractor	150	(Tractor adquirido /1 tractor Programa do) *100

# T San Nicolás



## Eje V

### Con Infraestructura y Servicios Públicos



## 7.5 Eje V. San Nicolás con Infraestructura y Servicios Públicos

### 7.5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

El municipio de San Nicolás enfrenta desafíos significativos en cuanto a su infraestructura y desarrollo urbano. A pesar de contar con instalaciones básicas para servicios sociales, la ciudad lucha por mantener y mejorar estas estructuras debido a limitaciones presupuestarias y uso intensivo. Esta situación se ve agravada por la presencia de asentamientos irregulares en zonas designadas como áreas verdes, lo que complica aún más la planificación y el desarrollo urbano.

La infraestructura existente, que incluye vías públicas, parques, instalaciones deportivas, y edificios administrativos como el Palacio Municipal, requiere una atención urgente. El deterioro progresivo de estas instalaciones subraya la necesidad crítica de aumentar la inversión en mantenimiento y mejoras. Además, las condiciones topográficas desafiantes en ciertas áreas del municipio dificultan la expansión de servicios básicos, dejando algunas necesidades urbanas sin satisfacer.

Para abordar estos problemas, es imperativo que San Nicolás desarrolle estrategias innovadoras de planificación urbana y busque fuentes alternativas de financiamiento. Esto podría incluir asociaciones público-privadas, programas de participación ciudadana en el mantenimiento de espacios públicos, y la implementación de soluciones tecnológicas para optimizar el uso de los recursos existentes. Solo a través de un enfoque integral y sostenible se podrá mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos de San Nicolás.

#### Alumbrado público

El alumbrado público cubre actualmente el 65% de los asentamientos humanos. Por lo tanto, es vital ampliar la red de alumbrado público, garantizando así que más personas puedan acceder a energía asequible, segura, sostenible y moderna.

#### Infraestructura

Mediante un proceso exhaustivo de participación ciudadana y evaluación, hemos detectado áreas de oportunidad en nuestra infraestructura municipal. Nuestras prioridades incluyen la pavimentación de calles que actualmente son de terracería, mejorando así la movilidad y resistencia ante las inclemencias del tiempo.



De acuerdo con el censo de población y vivienda de INEGI 2020, la cobertura de servicios básicos en el municipio es la siguiente: 96.52% de las viviendas cuentan con agua entubada, 83.69% tienen sistema de drenaje y 98.66% disponen de energía eléctrica.

En el ámbito educativo, el municipio cuenta con la siguiente infraestructura:

LOCALIDAD	MODALIDAD	CCT	ESCUELA
SAN NICOLAS	JARDIN DE NIÑOS	20DJN0361E	MARIANO MATAMOROS
BRAMADEROS SAN NICOLAS	JARDIN DE NIÑOS	20DJN1919Q	FRANCISCO MARQUEZ
BRAMADEROS SAN NICOLAS	PRIMARIA GENERAL	20DPR1691T	LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS
SAN NICOLAS	PRIMARIA GENERAL	20DPR0905X	GUILLERMO PRIETO
SAN NICOLAS	TELESECUNDARIA	20DTV0448Z	TELESECUNDARIA

En nuestra reciente mesa temática, se destacó la importancia de abordar los desafíos de infraestructura para garantizar servicios eficientes y completos. Las principales preocupaciones incluyen:

Mantenimiento de instalaciones antiguas

- Cuidado de tuberías de agua para prevenir problemas de salud
- Adaptación de espacios educativos subutilizados tras la pandemia.

Entre las soluciones propuestas, se enfatizó:

- Priorización de problemas infraestructurales
- Renovación de infraestructuras deterioradas para mejorar su rendimiento.
- Expansión de infraestructura con proyectos que beneficien directamente a las familias del municipio

Estas iniciativas buscan no solo mejorar la calidad de vida actual, sino también sentar las bases para un desarrollo sostenible a largo plazo en nuestro municipio.

Nuestro municipio se enfrenta a desafíos significativos en cuanto a infraestructura y calidad de vida. El crecimiento urbano acelerado, combinado con los efectos del cambio climático, ha puesto de manifiesto la urgente necesidad de modernizar nuestras estructuras y servicios públicos.

La visión que proponemos es transformar estos retos en oportunidades. Buscamos implementar soluciones innovadoras que no solo aborden los problemas actuales,

sino que también preparen a nuestra comunidad para un futuro próspero y sostenible. Esto incluye la renovación de edificios, la mejora de los sistemas de transporte y la creación de espacios verdes que fomenten la cohesión social y la resiliencia ambiental.

#### Reparación del volteo del municipio



Antes



Ahora

Al invertir en infraestructura de calidad, así como recuperar nuestros bienes muebles e inmuebles y adaptar nuestro entorno urbano a las necesidades cambiantes, aspiramos a mejorar significativamente la calidad de vida de todos los ciudadanos. Nuestro objetivo es crear un municipio donde cada residente pueda prosperar, independientemente de las condiciones climáticas o económicas, garantizando así un futuro brillante y sostenible para las generaciones venideras.



#### Gestión de la Construcción del Techado de usos múltiples año 2024

San Nicolás carece de un espacio adecuado para actividades deportivas, culturales y sociales en el municipio, lo que puede llevar a posibles accidentes durante la



actividad deportiva, insolaciones y caídas de personas adultas. Solución propuesta: Construcción de un auditorio municipal.

San Nicolás no cuenta con un espacio en condiciones óptimas para actividades deportivas en el área municipal, específicamente la cancha de baloncesto. No hay espacios para que los espectadores observen los deportes. Esto puede resultar en la suspensión de actividades deportivas y la pérdida de un punto de reunión social. Solución propuesta: Rehabilitación de la cancha pública municipal.

El panteón de San Nicolás ya no tiene espacio para nuevas sepulturas, lo que podría llevar a entierros ilegales fuera de los lugares autorizados. Solución propuesta: Ampliación del panteón municipal de San Nicolás.

El espacio deportivo no tiene las condiciones de seguridad necesarias para las niñas y niños que lo utilizan, existiendo riesgo de accidentes provocados por vehículos debido a la cercanía de la carretera principal. Solución propuesta: Rehabilitación de la cancha pública, incluyendo la delimitación del área para mayor seguridad.

### ***Problemática identificada:***

La infraestructura existente necesita mejoras, lo que implica implementar proyectos de mantenimiento para aumentar la calidad del servicio ofrecido.

## **Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles**

### **Objetivo Estratégico:**

Proporcionar una infraestructura eficiente que responda a las necesidades actuales  
Contribución directa a las metas de la agenda 2030  
ODS 9, 11

### **Estrategia:**

Mejorar la calidad del servicio logrando modernizar la infraestructura existente.

### **Línea de Acción:**

- 1.1.-** Realizar la ampliación del panteón municipal.
- 1.2.-** Construir un auditorio municipal.
- 1.3.-** Rehabilitar una cancha pública municipal.

## **7.5.2 Caminos y carreteras**

San Nicolás, un municipio ubicado a 28.5 kilómetros de la cabecera distrital, es accesible a través de una ruta que incluye 22.6 kilómetros por la carretera 175 Oaxaca-Miahuatlán, seguidos de una desviación de 5.9 km.

La comunidad enfrenta desafíos significativos debido a la ausencia de un sistema de drenaje adecuado. Esta carencia se hace especialmente evidente durante la época de lluvias, cuando las calles se inundan y se vuelven difíciles de transitar debido a la acumulación de lodo. Es imperativo abordar esta situación con prontitud para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.



Otro punto crucial es la necesidad de mantenimiento en la vía que conecta la carretera principal con el municipio. Garantizar el buen estado de este camino es esencial para asegurar la conectividad de San Nicolás, especialmente durante la temporada de lluvias. Esto no solo facilitará el tránsito diario, sino que también prevendrá el aislamiento y las dificultades que los habitantes podrían enfrentar debido a un camino en mal estado.

En la agencia de policía de Agua del Higo, nos encontramos ante la necesidad urgente de mejorar la infraestructura vial. Específicamente, requerimos llevar a cabo la pavimentación de un tramo crítico que abarca 200 metros lineales. Este segmento corresponde a la desviación estratégica que conecta la carretera principal con el camino secundario, el cual es fundamental para acceder a nuestra comunidad. La realización de este proyecto no solo facilitará el tránsito vehicular, sino que también mejorará significativamente la calidad de vida de los ciudadanos y visitantes de Agua del Higo, al proporcionar una vía de acceso más segura y eficiente.

### **Desafíos de Transporte en Zonas Rurales:**

El transporte público en nuestro municipio enfrenta desafíos únicos que requieren soluciones innovadoras. Mientras que la cabecera municipal goza de un servicio

continuo de camionetas de servicio público y moto taxis, las áreas rurales experimentan una conectividad limitada. Esta disparidad ha llevado a la comunidad a desarrollar estrategias creativas para satisfacer sus necesidades de movilidad.

En respuesta a esta situación, han surgido iniciativas comunitarias fascinantes. donde los ciudadanos coordinan viajes compartidos para maximizar la eficiencia de los desplazamientos semanales. Otras comunidades han explorado la posibilidad de establecer servicios de transporte bajo demanda, utilizando aplicaciones móviles para conectar a conductores locales con pasajeros que necesitan transporte.



Moto taxis al servicio de los habitantes del municipio.

Estas soluciones emergentes no solo abordan las necesidades de transporte, sino que también fortalecen los lazos comunitarios y fomentan la economía local. El cabildo municipal ha tomado nota de estas iniciativas y está considerando cómo puede apoyar y ampliar estos esfuerzos comunitarios, al tiempo que trabaja en mejorar la infraestructura de transporte existente.

Mirando hacia el futuro, el municipio está explorando opciones de transporte sostenible que se adapten a las necesidades específicas de las áreas rurales. Esto incluye la posibilidad de aumentar el número de unidades móviles de manera más frecuente. Estas propuestas se discutirán en próximos foros comunitarios,



buscando la participación activa de todos los ciudadanos en la configuración del futuro del transporte en nuestro municipio.

Nuestra comunidad enfrenta un desafío significativo: el deterioro de nuestras calles. Este problema no discrimina, afectando a todos los ciudadanos desde los más jóvenes hasta los mayores. Las repercusiones son múltiples y preocupantes:

Impacto económico: Los vehículos sufren daños frecuentes, incrementando los gastos de mantenimiento para los propietarios.

Riesgo para la seguridad: Niños y ancianos son particularmente vulnerables. Los mayores se enfrentan a un peligro constante de caídas que podrían resultar en lesiones graves.

Agravamiento en condiciones climáticas adversas: La lluvia convierte nuestras calles en zonas de alto riesgo, aumentando la probabilidad de accidentes.

Es imperativo que abordemos esta situación de manera urgente. No solo está en juego la seguridad de nuestra comunidad, sino también nuestra calidad de vida en general.

En respuesta a esta problemática, durante nuestra mesa temática, se propusieron diversas obras de mejora. Estas iniciativas tienen como objetivo transformar nuestras calles en espacios seguros y funcionales, promoviendo así el bienestar colectivo. A continuación, detallaremos las propuestas más relevantes:

#### San Nicolás - Camino a San Simón Almolongas y San Vicente Coatlán

El camino a San Simón Almolongas y San Vicente Coatlán presenta problemas significativos debido a la falta de mantenimiento en las cunetas, que están enmontadas y obstruidas. Esta situación provoca daños continuos en el camino, ya que la maleza reduce el ancho de la carretera y las cunetas no permiten un drenaje adecuado. Como resultado, el tráfico se vuelve inseguro y el acceso se vuelve difícil, afectando a los ciudadanos y agricultores de la región. Es urgente realizar trabajos de limpieza y mantenimiento en las cunetas y aplicar tequio para asegurar la funcionalidad del camino.

#### San Nicolás - Daños en Temporada de Lluvias.

Durante la temporada de lluvias, el camino a San Nicolás sufre daños severos que provocan la descomposición frecuente de los vehículos, lo que impide que los ciudadanos lleguen a sus trabajos y que los productos del campo sean transportados. Esta situación pone en riesgo la movilidad y la economía local. Para

resolver este problema, se requiere una construcción de pavimentación con concreto hidráulico desde San Nicolás hasta San Vicente Coatlán, para mejorar las condiciones del camino y asegurar su durabilidad durante todo el año.

San Nicolás - Baches y Deslaves.

El camino entre San Nicolás y San Simón Almolongas presenta numerosos baches y deslaves debido a las lluvias, lo que dificulta el tránsito de vehículos y los hace propensos a descomponerse. Esta situación no solo afecta la seguridad de los conductores, sino que también ralentiza el transporte, agravando las condiciones económicas de la región. Es necesario realizar un mantenimiento integral para reparar los baches y estabilizar el terreno, garantizando una vía segura y eficiente.



San Nicolás - Daños en Puente Vehicular.

El puente existente en San Nicolás presenta daños significativos debido a años de uso, con un solo carril que aumenta el riesgo de accidentes y puede llevar al colapso de la estructura. Esta situación requiere la construcción de un nuevo puente vehicular que pueda soportar el tráfico y garantizar la seguridad de los usuarios. Es fundamental llevar a cabo esta obra para prevenir accidentes y mejorar la infraestructura de transporte.



### San Nicolás - Condiciones de las Calles.

Las calles de San Nicolás se encuentran en pésimas condiciones, llenas de baches y deslaves, lo que afecta tanto el transporte de productos agrícolas como la comunicación con municipios vecinos. La falta de pavimentación y mantenimiento provoca descomposiciones de vehículos y accidentes, además de aumentar el riesgo de hechos delictivos. Se requiere una mejora significativa en la pavimentación y el mantenimiento de las calles para asegurar un tránsito seguro y accesible.

### San Nicolás - Calle 2 de abril.

La Calle 2 de abril sufre graves afectaciones durante la temporada de lluvias debido a deslaves que la vuelven intransitable, generando constantes descomposiciones de vehículos. Este tramo en pendiente requiere construcción de pavimento con concreto hidráulico para estabilizar la calle y permitir un tránsito seguro durante todo el año.

### San Nicolás - Calle Sarabia.

La Calle Sarabia está en mal estado, llena de baches y propensa a deslaves, lo que causa frecuentes descomposiciones de vehículos y aumenta el riesgo de accidentes y delitos. Es necesario realizar un mantenimiento adecuado para reparar los baches y evitar la acumulación de agua, asegurando una vía más segura y funcional.

### San Nicolás - Calle Independencia.

La Calle Independencia presenta tramos críticos con baches y deslaves constantes, lo que impide el tránsito adecuado de vehículos y aumenta el riesgo de accidentes. Para solucionar estos problemas, se requiere un mantenimiento exhaustivo y la construcción de pavimento que estabilice la calle y mejore la seguridad vial.

### San Nicolás - Calle 3 de octubre.

La Calle 3 de octubre tiene tramos con pendiente pronunciada que se deslavan constantemente, causando descomposiciones de vehículos y bloqueando el acceso. La construcción de pavimento con concreto hidráulico es esencial para solucionar estos problemas y asegurar la circulación de esta calle crucial.

### San Nicolás - Calle Lázaro Cárdenas (2ª Etapa).

La Calle Lázaro Cárdenas presenta tramos con pendientes pronunciadas que se deslavan constantemente, impidiendo la circulación de vehículos y afectando el servicio de mototaxis. La construcción de pavimentación con concreto hidráulico



es necesaria para mejorar la circulación y evitar problemas de movilidad en esta calle crítica.

#### San Nicolás - Calle 3 de octubre (Mantenimiento)

La Calle 3 de octubre tiene una circulación lenta debido a su mal estado, con frecuentes descomposiciones de vehículos y tarifas elevadas de mototaxis. Se requiere un mantenimiento integral para reparar la calle y mejorar la eficiencia del tránsito en la zona.

#### San Nicolás - Calles con Basura y Maleza.

Las calles de San Nicolás están llenas de basura orgánica y las cunetas están enmontadas, lo que provoca que las calles se deterioren debido a la falta de espacio para el desalojo del agua pluvial. Esto reduce el área útil para el tránsito y contribuye a la obstrucción de las obras de drenaje. Se necesita una limpieza exhaustiva de las calles y cunetas, junto con el tequio para mantenerlas en buen estado.

#### San Nicolás - Calles Intransitables por Lluvias.

Las calles de San Nicolás se vuelven intransitables cada temporada de lluvias, obligando a los ciudadanos a caminar para acceder a sus viviendas. Esta situación afecta especialmente a personas mayores y con discapacidad, que enfrentan dificultades para moverse. La construcción de pavimentación con concreto hidráulico en las calles 2 de abril y Lázaro Cárdenas es esencial para mejorar la accesibilidad y seguridad.

#### San Nicolás - Falta de Pavimento en Banquetas.

El área frente al preescolar y al centro de salud en San Nicolás carece de pavimento en las banquetas, lo que provoca contaminación por polvo en el interior del centro de salud y en el preescolar. Esto afecta la salud de los niños y el personal. Se necesita construir una banqueta en la calle Porfirio Díaz esquina con 3 de octubre para mejorar las condiciones de salud y seguridad en estas áreas.

#### San Nicolás - Caminos y Cunetas Azolvadas.

El camino a San Nicolás está afectado por cunetas azolvadas que provocan el deterioro de la carretera debido al crecimiento de maleza y la obstrucción de los sistemas de drenaje. Se requiere un tequio para limpiar las cunetas y asegurar que las obras de drenaje funcionen correctamente, previniendo daños futuros en el camino.



Agua del Higo - Camino Principal.

El camino principal de Agua del Higo se deteriora constantemente debido a las lluvias, impidiendo el tránsito vehicular y el acceso a la agencia. Se necesita construir pavimentación con concreto hidráulico en este camino para mejorar la durabilidad y la accesibilidad durante todo el año.

Agua del Higo - Mantenimiento de Caminos.

Los caminos en Agua del Higo están en malas condiciones, lo que impide el acceso a los campos de cultivo y la extracción de cosechas. El mantenimiento adecuado de estos caminos es crucial para asegurar que los agricultores puedan transportar sus productos y mantener sus actividades.

Agua del Higo - Cunetas Azolvadas.

Las cunetas en Agua del Higo están azolvadas con tierra y maleza, lo que provoca el deterioro del camino. Se requiere un tequio para limpiar las cunetas y asegurar que el camino permanezca en condiciones transitables.

Bramaderos San Nicolás - Caminos de Cultivo.

En Bramaderos, los caminos en malas condiciones dificultan el acceso a los campos de cultivo, lo que impide la recolección de cosechas y el ingreso de insumos. Es necesario realizar un mantenimiento adecuado para asegurar que los vehículos puedan transitar y los agricultores puedan llevar a cabo sus labores.

Bramaderos San Nicolás - Calle Principal.

La calle principal de Bramaderos no cuenta con pavimento y se deteriora con cada temporada de lluvias, requiriendo constantes reparaciones. La construcción de pavimentación con concreto hidráulico es fundamental para mejorar la durabilidad y la funcionalidad de esta calle crucial para la comunidad.

### ***Problemática identificada:***

Las vías de comunicación de San Nicolás están en mal estado, lo que dificulta el acceso durante la temporada de lluvias y genera inseguridad al transitar.

### **Caminos y carreteras**

#### **Objetivo Estratégico:**

Contar con vías de comunicación en el municipio en buenas condiciones.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 9, 3, 11



### **Estrategia:**

Realizar obras de mejoras en los caminos y calles del municipio.

### **Línea de Acción:**

- 1.1.-** Brindar mantenimiento a los caminos y calles del municipio.
- 1.2.-** Construir la pavimentación de diferentes calles del municipio.
- 1.3.-** Construir un puente vehicular.
- 1.4.-** Realizar tequios de limpieza en los caminos.
- 1.5.-** Rehabilitar caminos saca cosechas.

### **7.5.3 Vivienda**

La importancia de asegurar viviendas dignas con servicios básicos en nuestra comunidad es fundamental para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Acceder a servicios como agua potable, saneamiento, y electricidad no solo es una cuestión de comodidad, sino una necesidad esencial para el bienestar y la salud de todos los habitantes. Para abordar este desafío, es crucial gestionar eficientemente los recursos del Ramo 33 Fondo III proporcionados por la federación, destinados específicamente a la mejora de viviendas y servicios para las 374 viviendas en San Nicolás.

Un análisis del informe anual sobre pobreza y rezago social del Censo de Población y Vivienda del INEGI (2020) revela que un alarmante 84.95% de las viviendas en nuestro municipio carecen de acceso adecuado a servicios básicos, afectando a 994 personas. Estas viviendas albergan, en promedio, a 3.2 personas por unidad, y aproximadamente el 1.1% de ellas son compartidas por varias familias. Aunque los datos muestran que la carencia de servicios básicos es baja en muchos indicadores, la situación sigue siendo preocupante y requiere acciones concretas para garantizar que todos los ciudadanos puedan disfrutar de un nivel de vida adecuado y seguro.

Este enfoque en mejorar las condiciones de vivienda y servicios básicos no solo contribuirá a elevar el estándar de vida, sino que también fomentará el desarrollo económico y social de nuestra comunidad. Implementar proyectos de infraestructura con los recursos disponibles permitirá abordar estas carencias de manera integral, asegurando un futuro más equitativo y sostenible para todos.

Es importante destacar que existen diversos aspectos en los que se evidencia un rezago significativo en las viviendas. A continuación, se detallan los porcentajes correspondientes a cada uno de estos aspectos:



- El 12.03% de las viviendas particulares habitadas no cuentan con piso de tierra, lo cual carecen un total de 45 viviendas.
- El 16.31% de las viviendas particulares habitadas no disponen de drenaje 61 hogares.
- El 1.34% de las viviendas particulares habitadas no cuentan con luz eléctrica, lo cual equivale a 5 viviendas.
- El 3.48% de las viviendas particulares habitadas no tienen acceso a agua entubada en el interior de la vivienda, lo que se traduce en un total de 13 viviendas.

Estos datos reflejan la necesidad de implementar medidas que permitan mejorar las condiciones de estas viviendas, garantizando así un mayor bienestar para sus habitantes.

[http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?id\\_micro=&idmun=289](http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?id_micro=&idmun=289)

Nuestra comunidad enfrenta una necesidad crítica de abordar los problemas relacionados con la vivienda para asegurar que cada residente tenga un hogar seguro y saludable. La inversión en la mejora de nuestras viviendas no solo proporciona beneficios inmediatos para las familias, sino que también juega un papel crucial en el desarrollo y la prosperidad sostenible de nuestra comunidad en su conjunto.

Invertir en la mejora de las viviendas es una forma de proteger a nuestras familias de riesgos potenciales y peligros. Un entorno de vida seguro y saludable tiene un impacto positivo directo en la calidad de vida de los ciudadanos y fortalece el tejido social al crear un sentido de seguridad y pertenencia. Además, al elevar la calidad y durabilidad de nuestras viviendas, se preserva la cohesión y estabilidad de nuestra comunidad, haciéndola más atractiva tanto para los ciudadanos como para los visitantes.

Una comunidad con viviendas en buen estado no solo atrae a más visitantes y potenciales ciudadanos, sino que también fomenta el crecimiento económico local. La mejora de las viviendas puede incentivar el turismo, atraer inversiones y generar oportunidades de empleo, impulsando el desarrollo económico y social. Al invertir en la infraestructura habitacional, estamos creando un entorno propicio para el progreso y la prosperidad, asegurando un futuro más brillante para todos los habitantes.

En definitiva, la inversión en la mejora de la calidad y resistencia de nuestras viviendas es una estrategia clave para garantizar la seguridad de nuestras



familias, fomentar el desarrollo económico sostenible y fortalecer el tejido social de nuestra comunidad. Es una inversión necesaria para enfrentar los desafíos habitacionales y construir un futuro prometedor para todos.

En San Nicolás, muchas viviendas enfrentan un problema grave debido a la falta de un techo firme sobre las áreas de cocina o comedor. Esta situación expone a los ciudadanos a las inclemencias del tiempo, lo que no solo afecta su comodidad, sino que también aumenta el riesgo de enfermedades relacionadas con la humedad y las condiciones climáticas adversas. La falta de un techo adecuado permite que la lluvia, el viento y el sol afecten estas áreas vitales, creando un entorno insalubre para la preparación de alimentos y las comidas familiares.

Para resolver esta problemática, es esencial llevar a cabo la construcción de techos firmes que cubran las áreas de cocina y comedor en estas viviendas. Esta medida no solo protegerá a los habitantes de las condiciones climáticas extremas, sino que también contribuirá a mejorar las condiciones sanitarias y de vida en general. Con techos adecuados, se reducirá el riesgo de enfermedades, se mejorará la seguridad alimentaria y se proporcionará un entorno más seguro y saludable para las familias de San Nicolás.

### ***Problemática identificada:***

La falta de servicios básicos en las viviendas afecta la calidad de vida, especialmente para los sectores más vulnerables de la población.

## **Vivienda**

### **Objetivo Estratégico:**

Disminuir la falta de viviendas con los servicios básicos.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 11, 9, 6, 7, 5, 1

### **Estrategia:**

Impulsar que las personas más vulnerables tengan una vivienda digna.

### **Línea de Acción:**

- 1.1.-** Construir techo firme en las viviendas.
- 1.2.-** Mejorar las viviendas que pongan en riesgo la vida de las personas.
- 1.3.-** Ampliar la red de energía eléctrica para las viviendas

## **7.5.4 Agua y saneamiento**

La distribución espacial de los habitantes y la topografía particular de nuestro municipio, es un tema analizado en la reunión sectorial, plantean importantes

desafíos en la provisión de servicios fundamentales. También se ha examinado cómo la accesibilidad a recursos hídricos naturales se encuentra comprometida por múltiples elementos, incluyendo las variaciones climáticas, los problemas de contaminación y el manejo inadecuado de las cuencas hidrográficas menores, lo que abarca la pérdida de bosques y las modificaciones en el uso de los terrenos. Estas cuestiones tienen un efecto directo en la capacidad de suministrar servicios indispensables a los ciudadanos.

El acceso al agua potable y la infraestructura de saneamiento en nuestra comunidad son aspectos de vital importancia, particularmente al considerar las Metas de Desarrollo Sostenible establecidas en la Agenda 2030. Estos temas son fundamentales en nuestros procesos de planificación y crecimiento, con el propósito de impulsar un desarrollo que perdure en el tiempo.



Como municipio, es crucial retomar la obra del pozo profundo de agua para aprovechar este recurso vital y distribuirlo entre nuestros conciudadanos.

### **Agua entubada**

Según la información proporcionada por el INEGI en 2020, se ha verificado que el 96.52% de los hogares en nuestra o municipio disponen de agua corriente. Esto implica que 361 de las 374 viviendas tienen acceso directo a este vital recurso. Nos complace enormemente poder suministrar agua potable a la gran mayoría de nuestros ciudadanos. Sin embargo, hemos identificado ciertas problemáticas en el sistema de distribución, tales como incrustaciones calcáreas y grietas, que afectan su eficacia. En consecuencia, resulta crucial llevar a cabo labores de mantenimiento en determinados sectores de las vías públicas para garantizar un



abastecimiento de agua pura y confiable. Esta iniciativa es esencial para el progreso y la salud de nuestra población.

### **Drenaje y Alcantarillado**

Nuestro municipio alberga 374 residencias, con un 16.31% (313 hogares) sin conexión a la red de alcantarillado. Estas viviendas recurren a sistemas alternativos como fosas sépticas o letrinas, evidenciando la urgencia de modernizar nuestra infraestructura sanitaria para alinearnos con las metas de desarrollo sostenible propuestas en la Agenda 2030.

En el transcurso de nuestro mandato, hemos priorizado abordar las carencias en el suministro de agua potable y los servicios de alcantarillado. Nuestra meta es reducir estas deficiencias y potenciar el bienestar de nuestra población a través de mejoras en el saneamiento básico y el acceso a agua limpia.

Nuestra comunidad se enfrenta a diversas problemáticas que impactan directamente en la calidad de vida de los habitantes. Entre las más apremiantes se encuentra la escasez de agua potable, pues un sistema deficiente priva a numerosos hogares de acceso a agua segura y saludable, generando complicaciones cotidianas y poniendo en riesgo la salud pública.

En San Nicolás existe una escasez crítica de agua en los manantiales locales. Los tanques de almacenamiento no cuentan con suficiente agua para abastecer adecuadamente a la población. Esta situación genera una falta de agua potable en los hogares, lo que impide que los ciudadanos puedan satisfacer sus necesidades básicas de higiene y alimentación. Además, la escasez de agua puede provocar problemas de salud. Se propone la ampliación del sistema de agua en San Nicolás para abordar esta problemática.

Bramaderos San Nicolás la infraestructura de agua potable se encuentra en mal estado. Las tuberías antiguas presentan fugas frecuentes, y las bombas fallan constantemente. Adicionalmente, el costo de la electricidad para operar el sistema es elevado. Existe el riesgo de que la población de Bramaderos se quede sin servicio de agua potable. Se recomienda la rehabilitación integral de los sistemas de agua potable en Bramaderos para solucionar estos problemas.

### ***Problemática identificada:***

La infraestructura de la tubería presenta varias deficiencias, es por ello que se necesita ampliar, así como rehabilitar la infraestructura existente.



## Agua y Saneamiento

### Objetivo Estratégico:

Impulsar que todas las familias tengan acceso al servicio de agua potable.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 4, 11, 3

### Estrategia:

Mejorar la infraestructura de la red de agua entubada.

### Línea de Acción:

**1.1.-** Rehabilitar el sistema de agua entubada del municipio.

**1.2.-** Ampliar la red de sistema de agua entubada.

### 7.5.5 Infraestructura Educativa

En la reciente reunión de la mesa temática, se abordó el papel crucial de la educación en el desarrollo de las futuras generaciones. Expertos y autoridades locales se congregaron para analizar y proponer estrategias educativas eficaces. Se hizo hincapié en la necesidad de asegurar una educación de alta calidad en el municipio, subrayando la importancia de invertir en programas educativos innovadores y gestionar con el IEEPO que los docentes se capaciten de manera constante.

Se destacó también la relevancia de crear entornos educativos seguros y confiables, que permitan a los estudiantes desarrollarse plenamente. Durante la reunión, se compartió un informe exhaustivo sobre la situación de las escuelas en San Nicolás. Este documento no solo abarcó aspectos de infraestructura, sino que también incluyó datos sobre la matrícula estudiantil, los recursos pedagógicos disponibles y las necesidades particulares de cada centro educativo. La exposición de este informe proporcionó a los participantes una perspectiva integral de la realidad educativa del municipio.

Se estableció que, para alcanzar un avance significativo, es fundamental promover la unidad entre el gobierno, las instituciones educativas y la comunidad, garantizando así un porvenir prometedor para las generaciones venideras.

En el municipio de San Nicolás existen 2 jardines de niños, 2 primarias generales y 1 telesecundarias.

LOCALIDAD	MODALIDAD	CCT	ESCUELA
SAN NICOLAS	JARDIN DE NIÑOS	20DJN0361E	MARIANO MATAMOROS
BRAMADEROS SAN NICOLAS	JARDIN DE NIÑOS	20DJN1919Q	FRANCISCO MARQUEZ
BRAMADEROS SAN NICOLAS	PRIMARIA GENERAL	20DPR1691T	LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS
SAN NICOLAS	PRIMARIA GENERAL	20DPR0905X	GUILLERMO PRIETO
SAN NICOLAS	TELESECUNDARIA	20DTV0448Z	TELESECUNDARIA

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.



Algunas Fachadas de las escuelas del municipio de San Nicolás.

En la reunión de la mesa temática, se enfatizó el papel fundamental de la educación. Esta se considera una herramienta clave para que las generaciones futuras desarrollen su potencial y contribuyan al avance nacional, en línea con los

Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Para nuestro municipio, es vital garantizar una educación de alta calidad que impacte positivamente en las familias y promueva el bienestar comunitario, asegurando ambientes seguros en las instituciones educativas.



Una obra realizada en esta administrativa 2023-2025

Es importante mencionar que durante los talleres de planificación del plan de desarrollo municipal y el foro temático, la comunidad señaló dos prioridades en el sector educativo. Debido a los recientes cambios climáticos, los alumnos requieren espacios apropiados para sus actividades culturales y deportivas. En consecuencia, se propone la instalación de techados en las zonas descubiertas de los centros escolares para atender esta necesidad.

A continuación, se detallan los problemas que existen en el municipio en el sector educativo.

Telesecundaria (Clave: 20DTV044BZ)

Problema: Los alumnos no cuentan con espacios cubiertos para actividades deportivas y culturales. Riesgo: Que sufran enfermedades y no desarrollen sus actividades físicas, sociales y culturales. Solución propuesta: Construcción de techado en el área de impartición de educación física.

Escuela Primaria Guillermo Prieto (Clave: 20DPR0905X)

Problema: No hay pavimento alrededor de la cancha deportiva y los andadores no están pavimentados. Riesgo: Que los alumnos sufran accidentes durante sus actividades físicas y caídas por tener los andadores con piso irregular y de tierra. Solución propuesta: Construcción de andadores y contracancha.



Jardín de Niños "Mariano Matamoros" (Clave: 20DJN0361E)

Problema: No hay condiciones adecuadas para realizar necesidades fisiológicas. Los baños existentes son provisionales y no higiénicos. Riesgo: Foco de infección que puede causar enfermedades en los niños. Solución propuesta: Construcción de sanitarios.

Bramaderos San Nicolás

Problema: No se cuenta con un aula para los alumnos de tercer año de la telesecundaria.

Riesgo: Los alumnos podrían dejar de asistir a la escuela por no tener las condiciones académicas adecuadas para recibir la enseñanza.

Solución propuesta: Construcción de un aula en la telesecundaria con clave 20DTV044BZ.

### ***Problemática identificada:***

La carencia de instalaciones educativas obstaculiza que los alumnos dispongan de un entorno propicio para su crecimiento y formación académica.

## **Infraestructura educativa**

### **Objetivo Estratégico:**

Ampliar la infraestructura educativa de calidad en nuestro municipio.  
Contribución directa a las metas de la agenda 2030  
ODS 4, 11, 3

### **Estrategia:**

Mejorar las instalaciones educativas con un entorno eficiente.

### **Línea de Acción:**

- 1.1.-** Construir obras que mejoren la seguridad de los alumnos.
- 1.2.-** Construir sanitarios en las escuelas en el municipio.
- 1.3.-** Construir techados en áreas de educación física en las escuelas.
- 1.4.-** Construir aulas en los diferentes planteles educativos.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
SAN NICOLÁS, MIAHUATLÁN, OAXACA.  
ADMINISTRACIÓN 2023-2025  
“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA  
REPUBLICA MEXICANA”**



**EJE V Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Nicolás	La infraestructura existente necesita mejoras, lo que implica implementar proyectos de mantenimiento para aumentar la calidad del servicio ofrecido.	Proporcionar una infraestructura eficiente que responda a las necesidades actuales	Mejorar la calidad del servicio logrando modernizar la infraestructura existente.	Construir un auditorio municipal	Construcción del Auditorio Municipal	16.41545800000	96.74068100000	Presidenta Municipal y Regidor de Obras.	2024	3,200,000.00	Otras Fuentes De Financiamiento	570 M2	883	(Metros Cuadrados Construidos /570 Metros cuadrados Programados) *100
San Nicolás	La infraestructura existente necesita mejoras, lo que implica implementar proyectos de mantenimiento para aumentar la calidad del servicio ofrecido.	Proporcionar una infraestructura eficiente que responda a las necesidades actuales	Mejorar la calidad del servicio logrando modernizar la infraestructura existente.	Rehabilitar una cancha pública municipal.	Rehabilitación de la Cancha Pública Municipal	16.41556500000	96.74068400000	Presidenta Municipal y Regidor de Obras.	2024	855,000.00	Otras Fuentes De Financiamiento	570 M2	883	(Metros Cuadrados Construidos /570 Metros cuadrados Programados) *100
San Nicolás	La infraestructura existente necesita mejoras, lo que implica implementar proyectos de mantenimiento para aumentar la calidad del servicio ofrecido.	Proporcionar una infraestructura eficiente que responda a las necesidades actuales	Mejorar la calidad del servicio logrando modernizar la infraestructura existente.	Realizar la ampliación del panteón municipal.	Ampliación de Panteón Municipal De San Nicolás	16.41402200000	96.74370000000	Presidenta Municipal y Regidor de Obras.	2025	2,500,000.00	Otras Fuentes De Financiamiento	2500 m2	883	(Metros lineales Construidos /883 Metros lineales Programados) *100



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
SAN NICOLÁS, MIAHUATLÁN, OAXACA.  
ADMINISTRACIÓN 2023-2025  
“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA  
REPUBLICA MEXICANA”**



**EJE V Caminos y carreteras**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Nicolás	Las vías de comunicación de San Nicolás están en mal estado, lo que dificulta el acceso durante la temporada de lluvias y genera inseguridad al transitar.	Contar con caminos, calles en el municipio en buenas condiciones.	Realizar obras de mejoras en los caminos y calles del municipio.	Brindar mantenimiento a los caminos y calles del municipio.	Mantenimiento del camino San Nicolás - San Simón Almologas	16.4133920 00000	96.73650300 0000	Presidenta Municipal y Regidor de Obras	2023	188,581.71	Fondo De Infraestructura Social Municipal	0.7 Km	883	(Kilómetros Construidos /0.7 Kilómetros Programados) *100
San Nicolás	Las vías de comunicación de San Nicolás están en mal estado, lo que dificulta el acceso durante la temporada de lluvias y genera inseguridad al transitar.	Contar con caminos, calles en el municipio en buenas condiciones.	Realizar obras de mejoras en los caminos y calles del municipio.	Brindar mantenimiento a los caminos y calles del municipio	Mantenimiento de la calle 3 de octubre	16.4226580 00000	96.74132500 0000	Presidenta Municipal y Regidor de Obras	2024	486,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	1.8 Km	883	(Kilómetros Construidos /1.8 Kilómetros Programados) *100
San Nicolás	Las vías de comunicación de San Nicolás están en mal estado, lo que dificulta el acceso durante la temporada de lluvias y genera inseguridad al transitar.	Contar con caminos, calles en el municipio en buenas condiciones.	Realizar obras de mejoras en los caminos y calles del municipio.	Brindar mantenimiento a los caminos y calles del municipio	Mantenimiento de la calle 2 de abril	16.4236860 00000	96.74385600 0000	Presidenta Municipal y Regidor de Obras	2023	151,979.46	Fondo De Infraestructura Social Municipal	0.86 Km	883	(Kilómetros Construidos /0.86 Kilómetros Programados) *100
San Nicolás	Las vías de comunicación de San Nicolás están en mal estado, lo que dificulta el acceso durante la temporada de lluvias y genera inseguridad al transitar.	Contar con caminos, calles en el municipio en buenas condiciones.	Realizar obras de mejoras en los caminos y calles del municipio.	Brindar mantenimiento a los caminos y calles del municipio	Mantenimiento de la calle independencia	16.4255030 00000	96.74223300 0000	Presidenta Municipal y Regidor de Obras	2024	288,090.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	1.067 Km	883	(Kilómetros Construidos /1.067 Kilómetros Programados) *100



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
SAN NICOLÁS, MIAHUATLÁN, OAXACA.  
ADMINISTRACIÓN 2023-2025  
“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA  
REPUBLICA MEXICANA”**



San Nicolás	Las vías de comunicación de San Nicolás están en mal estado, lo que dificulta el acceso durante la temporada de lluvias y genera inseguridad al transitar.	Contar con caminos, calles en el municipio en buenas condiciones.	Realizar obras de mejoras en los caminos y calles del municipio.	Brindar mantenimiento a los caminos y calles del municipio	Mantenimiento de la calle Sarabia	16.424525000000	96.741906000000	Presidenta Municipal y Regidor de Obras	2024	70,200.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	0.26 Km	883	(Kilómetros Construidos /0.26Kilómetros Programados) *100
San Nicolás	Las vías de comunicación de San Nicolás están en mal estado, lo que dificulta el acceso durante la temporada de lluvias y genera inseguridad al transitar.	Contar con caminos, calles en el municipio en buenas condiciones.	Realizar obras de mejoras en los caminos y calles del municipio.	Brindar mantenimiento a los caminos y calles del municipio	Mantenimiento de camino San Nicolás - San Vicente Coatlán	16.412779000000	96.738152000000	Presidenta Municipal y Regidor de Obras	2025	1,350,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	5 Km	883	(Kilómetros Construidos /5 Kilómetros Programados) *100
Bramaderos San Nicolás	Las vías de comunicación de San Nicolás están en mal estado, lo que dificulta el acceso durante la temporada de lluvias y genera inseguridad al transitar.	Contar con caminos, calles en el municipio en buenas condiciones.	Realizar obras de mejoras en los caminos y calles del municipio.	Rehabilitar caminos saca cosechas.	Rehabilitación de camino saca cosechas en Bramaderos	16.444427000000	96.715301000000	Presidenta Municipal y Regidor de Obras	2024	246,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	8 Km	262	(Kilómetros Construidos /8 Kilómetros Programados) *100
Agua del Higo	Las vías de comunicación de San Nicolás están en mal estado, lo que dificulta el acceso durante la temporada de lluvias y genera inseguridad al transitar.	Contar con caminos, calles en el municipio en buenas condiciones.	Realizar obras de mejoras en los caminos y calles del municipio.	Rehabilitar caminos saca cosechas.	Rehabilitación de camino saca cosechas en agua del higo	16.448846000000	96.733297000000	Presidenta Municipal y Regidor de Obras	2024	246,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	8 Km	69	(Kilómetros Construidos /8 Kilómetros Programados) *100



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
SAN NICOLÁS, MIAHUATLÁN, OAXACA.  
ADMINISTRACIÓN 2023-2025  
“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA  
REPUBLICA MEXICANA”**



San Nicolás	Las vías de comunicación de San Nicolás están en mal estado, lo que dificulta el acceso durante la temporada de lluvias y genera inseguridad al transitar.	Contar con caminos, calles en el municipio en buenas condiciones.	Realizar obras de mejoras en los caminos y calles del municipio.	Rehabilitar caminos saca cosechas.	Rehabilitación de varios caminos saca cosechas en San Nicolás	16.409169000000	-96.741719000000	Presidenta Municipal y Regidor de Obras	2023	184,459.92	Fondo De Infraestructura Social Municipal	6 Km	883	(Kilómetros Construidos /6 kilómetros Programados) *100
Agua del Higo	Las vías de comunicación de San Nicolás están en mal estado, lo que dificulta el acceso durante la temporada de lluvias y genera inseguridad al transitar.	Contar con caminos, calles en el municipio en buenas condiciones.	Realizar obras de mejoras en los caminos y calles del municipio.	Construir la pavimentación de diferentes calles del municipio.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle principal de Agua Del Higo 3a. etapa	16.461216000000	-96.724606000000	Presidenta Municipal y Regidor de Obras	2023	388,000.86	Fondo De Infraestructura Social Municipal	500 M2	69	)Metros Cuadrados Construidos /500 Metros cuadrados Programados) *100
San Nicolás	Las vías de comunicación de San Nicolás están en mal estado, lo que dificulta el acceso durante la temporada de lluvias y genera inseguridad al transitar.	Contar con caminos, calles en el municipio en buenas condiciones.	Realizar obras de mejoras en los caminos y calles del municipio.	Construir la pavimentación de diferentes calles del municipio.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Lázaro Cárdenas	16.424982000000	-96.745302000000	Presidenta Municipal y Regidor de Obras	2023	654,055.32	Fondo De Infraestructura Social Municipal	500 M2	883	(Metros Cuadrados Construidos /500 Metros cuadrados Programados) *100
San Nicolás	Las vías de comunicación de San Nicolás están en mal estado, lo que dificulta el acceso durante la temporada de lluvias y genera inseguridad al transitar.	Contar con caminos, calles en el municipio en buenas condiciones.	Realizar obras de mejoras en los caminos y calles del municipio.	Construir la pavimentación de diferentes calles del municipio.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle 2 de abril	16.423686000000	96.743856000000	Presidenta Municipal y Regidor de Obras	2023	682,498.85	Fondo De Infraestructura Social Municipal	400 M2	883	(Metros Cuadrados Construidos /400 Metros cuadrados Programados) *100



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
SAN NICOLÁS, MIAHUATLÁN, OAXACA.  
ADMINISTRACIÓN 2023-2025  
“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA  
REPUBLICA MEXICANA”**



San Nicolás	Las vías de comunicación de San Nicolás están en mal estado, lo que dificulta el acceso durante la temporada de lluvias y genera inseguridad al transitar.	Contar con caminos, calles en el municipio en buenas condiciones.	Realizar obras de mejoras en los caminos y calles del municipio.	Construir la pavimentación de diferentes calles del municipio.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico del camino San Nicolás A San Vicente Coatlán del km 0+000 al 5+000	16.4151750 00000	- 96.74356600 0000	Presidenta Municipal y Regidor de Obras	2025	5,000,000.00	Otras Fuentes De Financiamiento	5 Km	883	(Kilómetros Construidos /5 Kilómetros Programados) *100
San Nicolás	Las vías de comunicación de San Nicolás están en mal estado, lo que dificulta el acceso durante la temporada de lluvias y genera inseguridad al transitar.	Contar con caminos, calles en el municipio en buenas condiciones.	Realizar obras de mejoras en los caminos y calles del municipio.	Construir la pavimentación de diferentes calles del municipio.	Construcción de pavimento en la calle 3 de octubre	16.4151300 00000	- 96.74014200 0000	Presidenta Municipal y Regidor de Obras	2024	654,055.32	Otras Fuentes De Financiamiento	500 M2	883	(Metros Cuadrados Construidos /500 Metros cuadrados Programados) *100
San Nicolás	Las vías de comunicación de San Nicolás están en mal estado, lo que dificulta el acceso durante la temporada de lluvias y genera inseguridad al transitar.	Contar con caminos, calles en el municipio en buenas condiciones.	Realizar obras de mejoras en los caminos y calles del municipio.	Construir un puente vehicular.	Construcción de puente vehicular	16.4263250 00000	- 96.73969600 0000	Presidenta Municipal y Regidor de Obras	2025	15,000,000.00	Otras Fuentes De Financiamiento	15 MI	883	(Metros Cuadrados Construidos /15 metros lineales Programados) *100



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
SAN NICOLÁS, MIAHUATLÁN, OAXACA.  
ADMINISTRACIÓN 2023-2025  
“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA  
REPUBLICA MEXICANA”**



**EJE V Vivienda**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Nicolás	La falta de servicios básicos en las viviendas representa una problemática urgente, especialmente para los sectores más vulnerables de la población..	Disminuir la falta de viviendas con los servicios básicos.	Impulsar que las personas más vulnerables tengan una vivienda digna.	Ampliar la red de energía eléctrica para las viviendas	Ampliación de la red de energía eléctrica en varias calles de San Nicolás	16.408678000000	96.745156000000	Presidenta Municipal y Regidor de Obras.	2025	3,825,000.00	Otras fuentes de financiamiento	51 Postes	883	(Postes Construidos /51 Postes programados) *100
San Nicolás	La falta de servicios básicos en las viviendas representa una problemática urgente, especialmente para los sectores más vulnerables de la población..	Disminuir la falta de viviendas con los servicios básicos.	Impulsar que las personas más vulnerables tengan una vivienda digna.	Construir techo firme en las viviendas.	Construcción de techo firme	16.429205000000	96.748470000000	Presidenta Municipal y Regidor de Obras.	2025	900,000.00	Otras fuentes de financiamiento	50 Techos firmes	883	(Techos firmes Construidos /50 techos firmes programados) *100

**EJE V Agua y Saneamiento**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Nicolás	La infraestructura de la tubería presenta varias deficiencias, es por ello que se necesita ampliar así como rehabilitar la infraestructura existente.	Impulsar que todas las familias tengan acceso al servicio de agua potable.	Mejorar la infraestructura de la red de agua entubada.	Ampliar la red de sistema de agua entubada.	Ampliación del sistema de agua en San Nicolás	16.415728000000	96.741522000000	Presidenta Municipal y Regidor de Obras	2023	345,392.30	Fondo De Infraestructura Social Municipal	400 M2	883	(Metros Cuadrados Construidos /400 Metros cuadrados Programados) *100



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
SAN NICOLÁS, MIAHUATLÁN, OAXACA.  
ADMINISTRACIÓN 2023-2025  
“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA  
REPUBLICA MEXICANA”**



Bramaderos San Nicolás	La infraestructura de la tubería presenta varias deficiencias, es por ello que se necesita ampliar así como rehabilitar la infraestructura existente.	Impulsar que todas las familias tengan acceso al servicio de agua potable.	Mejorar la infraestructura de la red de agua entubada.	Rehabilitar el sistema de agua entubada del municipio.	Rehabilitación de los sistemas de agua potable de bramaderos	16.449139000000	96.716836000000	Presidenta Municipal y Regidor de Obras	2024	1,295,100.00	Otras fuentes de financiamiento	1.5 Km	262	(Kilómetros Construidos /1.5 kilómetros Programados) *100
------------------------	---	--	--	--	--	-----------------	-----------------	---	------	--------------	---------------------------------	--------	-----	---

**EJE V Infraestructura educativa.**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Nicolás	La carencia de instalaciones educativas obstaculiza que los alumnos dispongan de un entorno propicio para su crecimiento y formación académica.	Ampliar la infraestructura educativa de calidad en nuestro municipio.	Mejorar las instalaciones educativas con un entorno eficiente.	Construir obras que mejoren la seguridad de los alumnos.	Construcción de Andadores Y Contracancha en la Escuela Primaria Guillermo Prieto Clave 20dpr0905x	16.415997000000	96.740767000000	Presidenta Municipal, Regidor de Obras y Regidora de Educación	2025	230,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	120 M2	883	(Metros Cuadrados Construidos /120 Metros cuadrados Programados) *100
San Nicolás	La carencia de instalaciones educativas obstaculiza que los alumnos dispongan de un entorno propicio para su crecimiento y formación académica.	Ampliar la infraestructura educativa de calidad en nuestro municipio.	Mejorar las instalaciones educativas con un entorno eficiente.	Construir techados en áreas de educación física en las escuelas.	Construcción de Techado en el Área de Impartición de Educación Física en la Telesecundaria Con Clave 20dtv044bz	16.415314000000	96.741067000000	Presidenta Municipal, Regidor de Obras y Regidora de Educación	2025	3,200,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	510 M2	883	(Metros Cuadrados Construidos /510 Metros cuadrados Programados) *100



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
SAN NICOLÁS, MIAHUATLÁN, OAXACA.  
ADMINISTRACIÓN 2023-2025  
"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA  
REPUBLICA MEXICANA"**



San Nicolás	La carencia de instalaciones educativas obstaculiza que los alumnos dispongan de un entorno propicio para su crecimiento y formación académica.	Ampliar la infraestructura educativa de calidad en nuestro municipio.	Mejorar las instalaciones educativas con un entorno eficiente.	Construir sanitarios en las escuelas en el municipio.	Construcción de Sanitarios en la Escuela Jardín de Niños "Mariano Matamoros" Clave 20DJN0361E	16.4143440 00000	96.74023900 0000	Presidenta Municipal, Regidor de Obras y Regidora de Educación	2024	720,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 MODULO	883	(Módulos Construidos /1 modulo Programados) *100
San Nicolás	La carencia de instalaciones educativas obstaculiza que los alumnos dispongan de un entorno propicio para su crecimiento y formación académica.	Ampliar la infraestructura educativa de calidad en nuestro municipio.	Mejorar las instalaciones educativas con un entorno eficiente.	Construir aulas en los diferentes planteles educativos.	Construcción de Aula en la Telesecundaria Con Clave 20DTV044BZ	16.4150300 00000	- 96.74107400 0000	Presidenta Municipal, Regidor de Obras y Regidora de Educación	2024	800,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	48 M2	883	(Metros Cuadrados Construidos /48 Metros cuadrados Programados) *100

# San Nicolás



## Ejes Transversales



## Ejes Transversales

Nuestro enfoque se centra en la inclusión social, reconociendo la importancia de la igualdad de género, el desarrollo sostenible, el cambio climático, la interculturalidad, y el bienestar de niñas, niños y adolescentes. Estos ejes se han establecido como estrategias clave en el desarrollo del Plan Municipal, alineándonos con las metas delineadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

- Igualdad de Género
- Desarrollo Sostenible y Cambio Climático
- Interculturalidad
- Niñas, Niños y Adolescentes.

### 8.1 Igualdad de Género.

En el taller temático, se destacó la importancia de lograr la igualdad de género, que busca equiparar derechos, responsabilidades y oportunidades entre mujeres y hombres. Se enfatizó que esta igualdad no debe depender del género al nacer, subrayando la necesidad de corregir las desigualdades históricas que las mujeres han enfrentado en la esfera política y laboral a través de equidad de género.

En la conclusión del taller, determinamos que la equidad aplicada debe al género de manera consistente con otros ámbitos. Es esencial destacar que la entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres destaca: "La igualdad de género no implica tratar a hombres y mujeres de manera idéntica, sino asegurar que el acceso a oportunidades y el ejercicio de los derechos no dependen del sexo de las personas. La igualdad de oportunidades debe impactar directamente en el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres". No obstante, es crucial enfatizar que la cuestión de género ha estado en la agenda internacional durante años, ya que las mujeres y niñas experimentan discriminación y violencia simplemente por ser mujeres en todo el mundo.

### Aspecto demográfico

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, San Nicolás cuenta con 1,214 habitantes, de los cuales 634 son mujeres (52.2%) y 580 son hombres (47.8%). Esta diferencia en la composición demográfica evidencia la necesidad de implementar políticas públicas más efectivas para asegurar la equidad de oportunidades, una meta que aún no se ha logrado plenamente para las mujeres en San Nicolás durante los últimos años.

Durante las discusiones en las mesas temáticas, se enfatizó la crucial importancia de que las mujeres reporten los incidentes de violencia, especialmente la violencia



sexual, que frecuentemente proviene de sus compañeros sentimentales. Se observó que estos episodios tienden a ocurrir con mayor frecuencia cuando las mujeres no se ajustan a las expectativas de sus parejas. No obstante, se señaló que la mayoría de estos incidentes no son reportados a las autoridades.

Además, en estas reuniones se puso de manifiesto la ausencia de una entidad municipal específicamente dedicada a brindar apoyo a las mujeres y a implementar acciones para fortalecer su autonomía, particularmente para aquellas que han sido víctimas de violencia. En respuesta a esta carencia identificada, asumimos el compromiso de establecer una instancia municipal para la mujer, con el objetivo de fomentar la inclusión y participación femenina mediante programas e iniciativas que contribuyan a disminuir la brecha social que afecta de manera más acentuada a las mujeres en la actualidad.

### **Desarrollo económico**

De acuerdo a los datos proporcionados por el Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se observa que en la población de 12 años y más, se clasifican un total de 938 personas de las cuales 428 son mujeres y 510 son hombres, se obtuvo los siguientes resultados:

Según los datos del INEGI, en el Censo de Población y Vivienda 2020, se consideraron a personas de 12 años en adelante, llegando a un total de 938 personas. De ellas, 510 son mujeres y 428 son hombres. Del total, el 45.1% (423 personas) forman parte de la población económicamente activa, con un 70.4% de hombres (298) y un 29.6% de mujeres (125).

Por otro lado, el 54.7% de la población no está económicamente activa (818)

**Fuente:** INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

### **Participación política.**

En esta administración, por primera vez en la historia del municipio, una mujer ha sido elegida como presidenta municipal. Esto representa un avance gradual hacia una mayor consideración de las mujeres y el respeto a la igualdad de oportunidades.

La escasa representación femenina en posiciones políticas electivas tiene un efecto perjudicial en el vigor democrático y el bienestar social. A lo largo de los últimos decenios, las mujeres han luchado por reivindicaciones esenciales, incluyendo la autonomía sexual, la libertad de elegir entre la maternidad y la vida sin hijos, una



repartición justa de las labores del hogar, y el derecho a denunciar el abuso. Es crucial que las mujeres participen activamente en la toma de decisiones sobre asuntos vitales que afectan tanto a sus familias como a la sociedad en general.

Se examinó el valor de esta asamblea, donde se evidenció un desequilibrio de género en la composición del Consejo de Desarrollo Municipal. Cabe destacar que, en el año en curso, 2023, el registro de la reunión de desarrollo social mostró un incremento significativo en la participación femenina, contando con 10 mujeres y 12 hombres presentes. Esta tendencia indica un avance gradual en la implicación y representación de las mujeres en las actividades a las que son convocadas, así como un mayor nivel de compromiso en los procesos decisorios de nuestro municipio.

### **Seguridad y justicia.**

Tras nuestra mesa temática, hemos identificado la necesidad crucial de mejorar la seguridad en nuestro municipio y sus alrededores. Consideramos esencial establecer canales de comunicación fluidos con las fuerzas del orden estatales y federales para alcanzar este objetivo. Nuestra prioridad es salvaguardar el bienestar de todos los ciudadanos, tanto dentro como fuera de los límites municipales.

Durante nuestras discusiones temáticas, surgió la alarmante prevalencia de violencia intrafamiliar en nuestra comunidad. Muchas víctimas se abstienen de denunciar por temor a las consecuencias que puedan enfrentar por parte de sus agresores. Por lo tanto, enfatizamos la urgencia de combatir este problema para crear un entorno doméstico seguro y armonioso para todos nuestros ciudadanos.

### **Igualdad de género: Acceso a la salud.**

Desafío: La igualdad en el ámbito de la salud entre hombres y mujeres es fundamental para garantizar el bienestar de todos. No obstante, en el Municipio de San Nicolás se observa una notable disparidad en cuanto al acceso a servicios médicos. Actualmente, solo el 78.0% de los habitantes cuenta con afiliación a algún sistema de salud. Si bien la mayoría está cubierta por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), que proporciona atención y medidas preventivas, un preocupante 22.0% de la población carece de cobertura sanitaria. Esta situación pone de manifiesto la urgencia de implementar estrategias concretas para reducir las brechas de género en materia de salud dentro de la comunidad.

### **Igualdad de género: Acceso a la educación.**



La desigualdad de oportunidades educativas y rendimiento escolar entre géneros continúa siendo un desafío, con un impacto más pronunciado en la población femenina. Múltiples factores obstaculizan el acceso de las mujeres a la educación, entre ellos: condiciones económicas desfavorables, localización remota, pertenencia a grupos minoritarios, condiciones de discapacidad, uniones y maternidad precoces, situaciones de violencia basada en género, y concepciones tradicionales sobre el papel de la mujer en la sociedad.

El sector educativo refleja estas disparidades entre géneros. De acuerdo con la información recabada en el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, dentro del grupo de personas que no saben leer ni escribir, 91.4% de cada 100 son mujeres, Esto subraya la urgencia de enfrentar los obstáculos que impiden a las mujeres acceder plenamente a oportunidades educativas.

### **Igualdad de género: Empleo y diferencias salariales**

La inserción en el ámbito laboral es crucial para lograr independencia financiera, pues influye directamente en la posición socioeconómica y el nivel de autosuficiencia de los individuos. Al analizar este tema desde una perspectiva de género, es esencial tomar en cuenta tanto el empleo remunerado como las tareas domésticas no pagadas. Globalmente, se valora el aporte económico femenino a través del trabajo remunerado y se reconoce la necesidad de implementar estrategias para alcanzar una mayor equidad entre géneros.

La distribución desigual de responsabilidades laborales y hogareñas entre mujeres y hombres ocasiona notables disparidades de género. El tiempo extra que las mujeres invierten en labores domésticas restringe su participación en el mercado laboral y en otras esferas, como la política, situándolas en desventaja y limitando su autonomía económica.

En el contexto económico del Municipio de San Nicolás, las estadísticas revelan que únicamente el 29.6% de la población económicamente activa está compuesta por mujeres. Respecto a la población económicamente inactiva, se contabilizan 513 personas, de las cuales 385 son mujeres y 128 son hombres. Es notable que la mayoría de las mujeres, específicamente 307, se dedican principalmente a las tareas del hogar.

### ***Problemática identificada:***

En el municipio, la ausencia de programas de educación y sensibilización sobre igualdad de género limita el avance hacia una sociedad más equitativa y justa para todos sus habitantes.



### **Objetivo Estratégico:**

Promover una sociedad más igualitaria para todos los habitantes.  
Contribución directa a las metas de la agenda 2030  
ODS 5, 16

### **San Nicolás con Bienestar**

#### **Estrategia:**

Lograr que todas las mujeres reciban atención médica gratuita.

#### **Línea de Acción:**

**1.1.-** Coordinar con el sector salud para que todas las mujeres tengan el servicio de salud.

### **San Nicolás Honesto, cercano y transparente**

#### **Estrategia:**

Impulsar la igualdad de género en todas las actividades del municipio.

#### **Línea de Acción:**

1.1.- Aumentar participación de las mujeres en la gestión pública municipal.

### **San Nicolás con Seguridad y Justicia para vivir en paz**

#### **Estrategia:**

Lograr que se respeten los derechos de las mujeres en todo el municipio.

#### **Línea de Acción:**

**1.1.-.** Promover los derechos de las mujeres en el municipio.

### **San Nicolás con Crecimiento y Desarrollo Económico**

#### **Estrategia:**

Promover el desarrollo económico de las mujeres.

#### **Línea de Acción:**

**1.1.-** Gestionar recursos del financiamiento para mujeres emprendedoras

### **San Nicolás con Infraestructura y Servicios Públicos**

#### **Estrategia:**

Generar espacios públicos seguros para actividades recreativas

#### **Línea de Acción:**

**1.1.-** Realizar espacios para las mujeres de manera segura y de calidad.

## **8.2 Desarrollo Sostenible y Cambio Climático**

### **8.2.1 Medio Ambiente y Biodiversidad.**

La gestión eficaz de los recursos naturales en el ámbito municipal es crucial para preservar el balance ecológico. Tanto la ciudadanía como el gobierno local juegan papeles fundamentales en la protección, conservación y utilización racional de



estos recursos. El objetivo es lograr un desarrollo sostenible integral que no solo contemple el aspecto económico, sino que también garantice una elevada calidad de vida para los habitantes. Es primordial dar prioridad a la salvaguarda y preservación del medio ambiente, fomentando una relación armoniosa entre la naturaleza y la población, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Agua.**

El agua es un recurso crítico aquí, especialmente durante la sequía, cuando la mayoría de los manantiales se seca. La fuente principal de agua del municipio procede del Río Miahuatlán sin embargo viene contaminada el agua. Además, en el municipio se ha tenido varios nacimientos de agua como el Ojo de Agua, El Sabino, El Potrero, Yegarache, Los Órganos, El Guayabo, La Ciénega y San Diego.

**Cuencas y subcuencas**

Arroyos tales como la Hierba Santa, del Pacheco, el Espino Verde, la Barranca, del Fríjol, del Rancho, del Pochotle, del Aguacate y el Pitayo.

Región hidrológica	Costa Chica-Rios verde (100%)
Cuenca	R. Atoyac (100%)
Subcuenca	R. Atoyac-Oaxaca de Juárez (100%)
Corrientes de agua	Perennes: Miahuatlán.
Cuerpos de agua	No disponible

De acuerdo a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el territorio de San Nicolás se encuentra ubicado en la Cuenca hidrológica de Costa Chica-Rios verde (100%) y de acuerdo con el Mapa de Cuencas Hidrográficas de México 2007 se encuentra en la Cuenca del Río Atoyac (100%) y específicamente está ubicada en la Subcuenca R. Atoyac-Oaxaca de Juárez (100%).



El río que atraviesa nuestro municipio de San Nicolás.

**Suelo.**

En el municipio en cuestión, el uso del suelo tiene una distribución variada, según el Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos. La siguiente tabla muestra cómo se distribuye este uso:

Uso del Suelo	Porcentaje (%)
Agricultura	Para la agricultura de tracción animal continua (7.08%) Para la agricultura de tracción animal estacional (12.13%) Para la agricultura manual estacional (1.18%) No aptas para la agricultura (79.61%)
Zona Urbana	La zona urbana está creciendo sobre roca sedimentaria del Neógeno y roca metamórfica, en valle intermontano y lomerío típico; sobre área donde originalmente había suelos denominados Leptosol y Regosol; tiene clima semiseco semicálido, y está creciendo sobre terreno previamente ocupado por agricultura
Pecuaría	Para el establecimiento de praderas cultivadas con tracción animal (7.08%) No aptas para uso pecuario (92.92%)

**Fuente:** INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

## Flora y Fauna.

### Flora.

La región de San Nicolás cuenta con una diversidad de vegetación que comprende los tipos principales. Esta diversidad es resultado de las variadas condiciones geográficas y climáticas de la zona. A continuación, se presenta una tabla que resume estos tipos de vegetación y sus características.

La vegetación formada por diferentes especies de árboles de maderas valiosas como el yegareche, tinto, madrón, yegalan, sumacle, negro, nogalillo, mezquite, huaje, guamúchil, encino, higo, sabino, sauce, pochotle, tepehuaje, garabatio, lechero, vainillo.

**Fuente:** Taller del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2023

### Fauna.

En el municipio de San Nicolás, podemos encontrar una diversidad de fauna representada por varias especies. Estas especies se pueden clasificar en cuatro categorías principales: animales silvestres, animales salvajes, reptiles y animales de traspatio. A continuación, se presenta una tabla con cada categoría:

Compuesta por diferentes especies como la paloma blanca, paloma torcaza, ceniztle, zanate, gorrión, garzas, pájaro carpintero, correcamino, zopilote, águila, gavilanes, figul, calandrias y primaveras,

**Fuente:** Taller del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2023.

### Figura 2. Suelo





## 9.2 Cambio Climático

El clima es templado con lluvias en verano

Rango de temperatura	18 - 22 °C
Rango de precipitación	600-800 mm
<b>Clima</b>	Semiseco semicálido (87.26%), templado semicalido con lluvias en verano, (12.74%), templado

El régimen de lluvias es principalmente en verano, de julio a septiembre, con algunas lluvias aisladas en octubre, especialmente en las partes más altas. El resto del año es prácticamente de sequía.

### 9.2.3 Energías alternativas

Una de las responsabilidades y servicios que los Municipios deben ofrecer es la gestión integral de residuos sólidos, lo que incluye la limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final, según el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En San Nicolás, la recolección de residuos sólidos se lleva a cabo en colaboración con la enfermera de la Centro de Salud. Se organizan grupos para limpiar diferentes calles, recoger la basura y posteriormente quemarla.

Debido a la falta de un camión recolector de basura, los datos estadísticos muestran que, de las 374 viviendas en San Nicolás, la mayoría de los habitantes opta por quemar los residuos sólidos generados en sus hogares. Es importante mencionar que nuestro municipio no cuenta con un vehículo propio para este fin. En su lugar, se renta un camión de volteo que pasa por las casas el primer domingo de cada mes para recoger la basura acumulada. Por lo general, se realizan alrededor de 7 viajes, y cada uno tiene un costo de \$1,000.00. Por tal motivo, es necesario que el municipio cuente con una unidad especial para la recolección de basura.

Los residuos no biodegradables suelen ser incinerados, mientras que los biodegradables se aprovechan como fertilizante natural. En consecuencia, es imperativo establecer un sistema eficiente de recolección de desechos y promover una conciencia ecológica en la comunidad. La falta de un manejo adecuado de residuos resulta en su dispersión, lo que deteriora el aspecto del entorno y daña el ecosistema.



Es crucial colocar recipientes para la clasificación de desechos en edificios gubernamentales y centros educativos. Además, es necesario incentivar la disminución en el uso de materiales como el polietileno y adoptar otras estrategias para prevenir que los residuos contaminen los cuerpos de agua.

La iluminación urbana es otro tema de interés, ya que, si bien el 65% de las vías en el centro del municipio cuentan con alumbrado, el elevado costo de los sistemas eléctricos tradicionales ha llevado a la población a contemplar la adopción de tecnologías de iluminación pública basadas en energía solar, una alternativa más ecológica y económicamente viable a largo plazo.

Las cifras del INEGI 2020 indican que el 79.88% de las viviendas utilizan combustibles para cocinar (266 en total) las que emplean leña o carbón. En este contexto, la gestión municipal debe priorizar la implementación de estufas ecológicas para mitigar los impactos negativos en la salud, especialmente de las amas de casa y mujeres dedicadas a los quehaceres domésticos.

#### **9.2.4 Manejo de los Residuos Sólidos**

Manejo de Desechos Sólidos durante Crisis en San Nicolás: En consonancia con los objetivos de la Agenda 2030 y los lineamientos de la OMS sobre "Agua, Saneamiento e Higiene en Situaciones de Emergencia", es esencial abordar la gestión de desechos sólidos en San Nicolás. Este término engloba diversos materiales no líquidos producidos por actividades humanas y los restos generados por catástrofes, incluyendo desperdicios hogareños (sobras de comida, cenizas, empaques), escombros de edificaciones, sedimentos y otros desechos sólidos acumulados tras eventos naturales. Además, se consideran los residuos especiales como los provenientes de hospitales y sustancias industriales peligrosas. En este contexto, resulta imperativo elaborar planes locales que no solo manejen los desechos sólidos cotidianos, sino que también incorporen protocolos específicos para emergencias, garantizando así el bienestar de la población y la conservación del entorno en el municipio.

#### **9.2.5 Procuración de justicia ambiental**

En nuestra reciente reunión municipal, se enfatizó la urgencia de mejorar el manejo de residuos sólidos en San Nicolás. Este tema es fundamental para garantizar la salud pública y preservar nuestro entorno natural. Una gestión deficiente de desechos no solo amenaza el bienestar de la comunidad, sino que también degrada nuestro ecosistema local.



Un estudio detallado reveló desafíos significativos en nuestro sistema actual de manejo de residuos. La proliferación de vertederos improvisados en áreas residenciales y la falta de un sistema organizado de clasificación y reciclaje son problemas apremiantes. Además, la práctica de algunos vecinos de quemar basura doméstica agrava la situación, generando riesgos para la salud y el medio ambiente.

Para abordar esta problemática, nos comprometemos a intensificar nuestros esfuerzos en la gestión de residuos. Nuestro plan de acción incluye:

- Implementar un programa integral de manejo de residuos sólidos.
- Educar a la comunidad sobre prácticas responsables de disposición de desechos.
- Establecer medidas contra el depósito ilegal de basura en áreas no autorizadas.
- Promover activamente el reciclaje y la separación de residuos.

En línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, estamos decididos a tomar medidas firmes para proteger nuestro entorno. Esto incluirá la aplicación de sanciones a quienes contaminen de manera irresponsable, junto con incentivos para prácticas sostenibles.

Un paso crucial en nuestro plan es la creación de un relleno sanitario moderno. Esta instalación nos permitirá manejar los desechos de manera más eficiente y ecológica, reduciendo significativamente nuestro impacto ambiental.

Juntos, podemos transformar San Nicolás en un modelo de gestión responsable de residuos, creando un futuro más limpio y saludable para todos nuestros habitantes.

Además, es esencial contribuir al cuidado de nuestro entorno y preservar los espacios públicos del municipio a través de los siguientes tequios:

En Agua del Higo no se cuenta con un plan de manejo para el acumulamiento de desechos de la población, lo que podría resultar en la contaminación de los arroyos y río de la población. Solución propuesta: Implementación de un plan de manejo de la basura.

San Nicolás: El río necesita un mantenimiento adecuado debido a la contaminación y la proliferación de plagas. Se realizará un tequio comunitario para su limpieza y conservación.



San Nicolás: El río está lleno de basura y el acceso puede llegar a bloquearse. Se llevará a cabo una jornada de limpieza del río.

**Problemática identificada:**

La falta de estrategias efectivas para preservar nuestros recursos naturales ha provocado un deterioro significativo en la biodiversidad de nuestro municipio.

**Objetivo Estratégico:**

Impulsar la restauración de los recursos naturales en nuestro municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 13, 15, 16

**San Nicolás con Bienestar**

**Estrategia:**

Impulsar que la ciudadanía conserve el medio ambiental para cuidar nuestra salud

**Línea de Acción:**

**1.1.-** Generar la contribución activa de la ciudadanía en la conservación de recursos naturales.

**San Nicolás Honesto, cercano y transparente**

**Estrategia:**

Promover el tequio mediante la colaboración con el municipio.

**Línea de Acción:**

**1.1.-** Realizar talleres sobre la importancia de la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales.

**San Nicolás con Seguridad y Justicia para vivir en paz**

**Estrategia**

Promoverla seguridad a través de la implementación de medidas preventivas en el municipio.:

**Línea de Acción:**

**1.1.-** Realizar seguimiento ambiental con la colaboración de la comunidad

**San Nicolás con Crecimiento y Desarrollo Económico**

**Estrategia:**

Promover la conservación de los recursos naturales,

**Línea de Acción:**

**1.1.-** Realizar una gestión responsable de los recursos naturales que promueva el desarrollo económico.



## San Nicolás con Infraestructura y Servicios Públicos

### Estrategia:

Efectuar proyectos sin impactar los recursos naturales.

### Línea de Acción:

**1.1.-** Reparar la infraestructura en el municipio preservando las áreas verdes.

## 8.3 Interculturalidad.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU están profundamente interrelacionados con los derechos de los pueblos indígenas. De las 169 metas de los ODS, 156 están ligadas a los derechos humanos y 73 de ellas guardan una conexión importante con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

En México, los pueblos indígenas son una pieza clave del patrimonio cultural que da forma al país. Para combatir la discriminación que aún persiste, es esencial promover su reconocimiento y aprecio desde la educación básica.

Las comunidades indígenas se caracterizan por la solidaridad, el trabajo colectivo, el idioma, las festividades y las tradiciones que comparten. Estas comunidades representan la base de la vida para la mayoría de los indígenas en México.

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas identifica 62 grupos etnolingüísticos en el país, definidos por su lengua predominante y el territorio que habitan. Valorar esta diversidad cultural es clave para alcanzar un desarrollo inclusivo y sostenible.

En el municipio de San Nicolás, hay 1,154 personas mayores de 3 años que se identifican como indígenas. Sin embargo, solo 4 de ellas, 3 mujeres y 1 hombres, hablan una lengua indígena. Esto evidencia la necesidad de redoblar esfuerzos para rescatar y preservar nuestra lengua materna.

Grandes grupos de edad	Población	Condición de habla indígena		
		Habla lengua indígena	No habla lengua indígena	No especificado
03-04 años	0	0	0	0
05-09 años	0	0	0	0
10-14 años	0	0	0	0
15-19 años	0	0	0	0
20-24 años	1	1	0	0
25-29 años	0	0	0	0
30-34 años	1	1	0	0



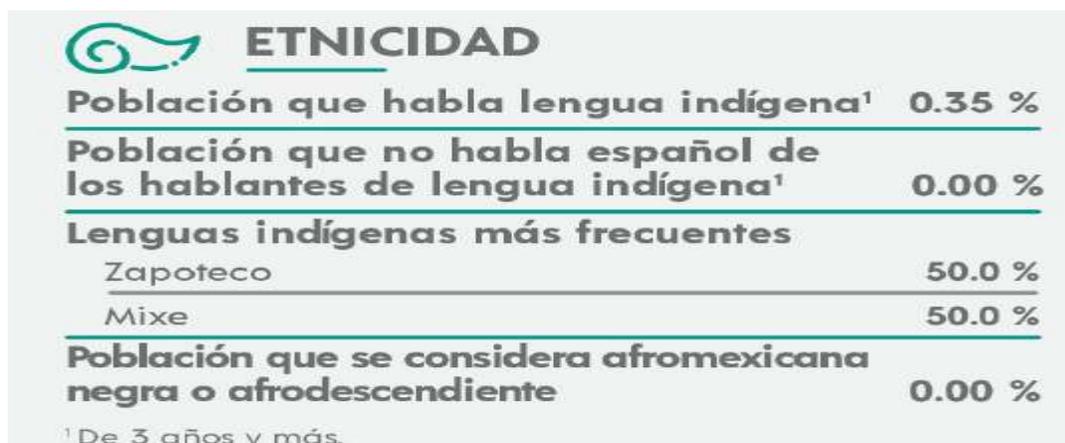
35-39 años	0	0	0	0
40-44 años	0	0	0	0
45-49 años	2	2	0	0
50-54 años	0	0	0	0
55-59 años	0	0	0	0
60-64 años	0	0	0	0
65-69 años	0	0	0	0
70-74 años	0	0	0	0
75-79 años	0	0	0	0
80-84 años	0	0	0	0
85 años y más	0	0	0	0
Total	4	4	0	0

**Fuente:** INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Durante la mesa temática, se expresó una fuerte preocupación por la creciente desaparición de las manifestaciones culturales indígenas en el municipio. Se señaló que las danzas y la música tradicional están en riesgo de perderse. Ante esta situación, la administración municipal y el Consejo de Desarrollo proponen la creación de una Casa de la Cultura para revitalizar nuestro patrimonio cultural.

Este proyecto busca rescatar y difundir la cultura indígena a través de talleres en disciplinas como música, danza, pintura, ajedrez y lectura. Además, se dará especial importancia a la enseñanza y preservación de la lengua zapoteca, clave para mantener viva nuestra identidad.

Etnicidad de población indígena



**Fuente:** INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.



### **Problemática identificada:**

La falta de atención a la cultura indígena puso en riesgo la identidad de los pueblos indígenas, por tal motivo, la cultura se está perdiendo en el municipio.

### **Objetivo Estratégico:**

Fomentar la difusión de la cultura indígena en nuestra comunidad.  
Contribución directa a las metas de la agenda 2030  
ODS 1, 3, 4, 5,6, 13, 15, 16

### **San Nicolás con Bienestar**

#### **Estrategia:**

Impulsar que las personas indígenas cuenten con servicios básicos en las viviendas.

#### **Línea de Acción:**

**1.1.-** Identificar a las personas indígenas que carecen de los servicios básicos.

### **San Nicolás Honesto, cercano y transparente**

#### **Estrategia:**

Mejorar el papel del cabildo en la preservación de la identidad cultural de los pueblos indígenas.

#### **Línea de Acción:**

**1.1.-** Impulsar el apoyo del cabildo a las personas indígenas en la toma de decisiones.

### **San Nicolás con Seguridad y Justicia para vivir en paz**

#### **Estrategia:**

Generar un entorno seguro para vivir en paz.

#### **Línea de Acción:**

**1.1.-** Fomentar el respeto hacia el grupo indígena en el municipio.

### **San Nicolás con Crecimiento y Desarrollo Económico**

#### **Estrategia:**

Fomentar el desarrollo económico de las comunidades indígenas.

#### **Línea de Acción:**

**1.1** Crear empleos para las personas indígenas del municipio.

### **San Nicolás con Infraestructura y Servicios Públicos**

#### **Estrategia:**

Lograr una infraestructura para las familias indígenas.

#### **Línea de Acción:**

**1.1** Generar infraestructura para la comunidad indígena logrando que nadie se quede atrás.



### 8.4 Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

En el municipio de San Nicolás, un número considerable de niños ha completado su educación primaria, lo cual es un avance positivo. Sin embargo, aún enfrentamos retos, ya que no todos los niños en edad escolar logran finalizar sus estudios, posiblemente por falta de apoyo familiar o desmotivación para asistir a clases.

Es urgente atender el hecho de que el 7.57% de los niños entre 3 y 15 años, es decir, 55 menores, no asisten a la escuela, lo que les priva de su derecho fundamental a la educación, independientemente de las causas.

El análisis mostró diferencias marcadas en comparación con los promedios estatal y nacional, destacando la necesidad de implementar estrategias concretas para mejorar el acceso y permanencia escolar en el municipio.

La situación educativa en el municipio presenta desafíos y oportunidades. El nivel de escolaridad de educación básica el promedio de la población de 15 y más años es de 5.5, siendo ligeramente superior en hombres (5.92) que en mujeres (5.23)

Esta situación enfatiza la necesidad de explorar e implementar alternativas de apoyo, como becas y programas de ayuda, para asegurar que los jóvenes tengan acceso equitativo a la educación, sin que las limitaciones económicas sean un obstáculo.

Tabla de grupo de niñas, niños y adolescentes de nuestro municipio.

GRUPO DE EDADES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
0 a 2 años.	28	32	60
3 a 8 años.	60	88	148
9 a 14 años.	64	69	133
15 a 18años.	35	28	63
Total	187	217	404

**Fuente:** INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Durante la mesa temática, se enfatizó de manera significativa la importancia vital de priorizar y proteger los derechos de la infancia, poniendo un énfasis especial en el interés superior de las niñas, niños y adolescentes en nuestro municipio de San Nicolás. En este contexto, se resaltó la urgencia de desarrollar e implementar políticas y programas específicos que fomenten el bienestar integral de la niñez. Esto incluye no solo la creación de nuevas iniciativas, sino también la mejora y

ampliación de las ya existentes, asegurando que cada niño y niña tenga acceso a las oportunidades necesarias para su crecimiento y desarrollo.



Se reconoce que la protección y el desarrollo de los niños se posicionan como temas centrales y prioritarios, reafirmando el compromiso colectivo de la comunidad para crear un entorno seguro y propicio que permita a cada niña y niño prosperar y alcanzar su máximo potencial. Esta visión abarca desde la provisión de un ambiente familiar seguro hasta la creación de espacios públicos que faciliten el juego y el aprendizaje.

El 33.28% de la población total del municipio corresponde a este grupo de edad. Este dato resalta de manera contundente la necesidad apremiante de garantizar su acceso inalienable a servicios fundamentales como educación, salud, alimentación, seguridad y recreación. Esto incluye desde la construcción de nuevas escuelas y centros de salud hasta la implementación de programas de nutrición y seguridad alimentaria que aseguren que ningún niño pase hambre.

En este contexto, la comunidad asumió el compromiso de trabajar de manera colaborativa para asegurar un futuro promisorio para la juventud, reconociendo que invertir en la niñez es construir cimientos sólidos para el desarrollo sostenible de San Nicolás. Este compromiso no solo involucra a las autoridades locales, sino también a las familias, las escuelas, las organizaciones no gubernamentales y todos los ciudadanos que, con su esfuerzo y dedicación, contribuyen a forjar un futuro mejor para las próximas generaciones.



### **Problemática identificada:**

La falta de apoyo a las niñas, niños y jóvenes ha impedido que puedan tener las mismas oportunidades de desarrollo y bienestar.

El municipio ha enfrentado desafíos para implementar medidas efectivas que garanticen la equidad de oportunidades para la población infantil y juvenil.

### **Objetivo Estratégico:**

Impulsar el acceso a los servicios básicos para nuestras niñas, niños y jóvenes.  
Contribución directa a las metas de la agenda 2030  
ODS 3, 4, 5, 16

#### **San Nicolás con Bienestar**

##### **Estrategia:**

Reducir el analfabetismo de nuestros jóvenes.

##### **Línea de Acción:**

1.- Promover el acceso de los jóvenes a una educación de calidad.

#### **San Nicolás Honesto, cercano y transparente**

##### **Estrategia:**

Promover la participación de los jóvenes en los eventos de nuestro cabildo.

##### **Línea de Acción:**

1.- Incluir a nuestros jóvenes en actividades del municipio.

#### **San Nicolás con Seguridad y Justicia para vivir en paz**

##### **Estrategia:**

Contar con escuelas seguras en nuestro municipio.

##### **Línea de Acción:**

1.- Realizar de manera continua la revisión de mochilas en los centros educativos..

#### **San Nicolás con Crecimiento y Desarrollo Económico**

##### **Estrategia:**

Impulsar el crecimiento económico en el municipio.

##### **Línea de Acción:**

1.- Realizar capacitaciones para los jóvenes para generar empleos.

#### **San Nicolás con Infraestructura y Servicios Públicos**

##### **Estrategia:**

Proporcionar una Infraestructura segura para nuestros jóvenes.

##### **Línea de Acción:**

1.- Ampliar la infraestructura de calidad en los espacios públicos.



## 9. Seguimiento y Evaluación

En el contexto del monitoreo y evaluación de las obras municipales, es crucial promover la participación activa de diversos actores de la comunidad. No solo deben involucrarse los contralores sociales y los comités escolares y de obras, sino también los líderes comunitarios, las organizaciones no gubernamentales y los profesionales especializados en áreas pertinentes. Este modelo descentralizado y participativo facilita una supervisión más eficaz del avance de los proyectos, la detección temprana de desviaciones y los ajustes estratégicos que sean necesarios.

Aparte de la supervisión y evaluación continuas, es esencial implementar mecanismos de retroalimentación y rendición de cuentas. Los informes de progreso, generados a través de este proceso participativo, no solo ayudan en la toma de decisiones efectivas, sino que también se incorporan en los informes municipales anuales presentados. Estos documentos ofrecen una visión integral del estado de las obras municipales, proporcionando transparencia y fomentando la confianza de la comunidad.

Para garantizar la continuidad de este proceso vital, incluso en administraciones futuras, es imprescindible establecer responsabilidades claras en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) para el monitoreo y evaluación, con una frecuencia de medición semestral. Esto asegura la asignación de los recursos necesarios, la definición de indicadores claros para medir el progreso cada seis meses y el establecimiento de plazos realistas para la ejecución de las obras, permitiendo un seguimiento más detallado y oportuno.

En conclusión, la participación activa de la comunidad, la supervisión continua, los informes de progreso y la rendición de cuentas son componentes esenciales para el éxito del monitoreo y evaluación de las obras municipales. Este enfoque integral y participativo asegura una gestión eficiente y una mayor satisfacción de la comunidad con respecto a los proyectos de desarrollo local.



## 10. Anexos

### Matriz de Riesgo y Problemas en SISPLADE

[http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2024/289/ACTA%20DE%20PRIORIZACI%C3%93N\\_compressed.pdf](http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2024/289/ACTA%20DE%20PRIORIZACI%C3%93N_compressed.pdf).

### Acta de Integración de Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) en el SISPLADE Ejercicio 2023

[http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2024/289/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20CDSM\\_ccompressed.pdf](http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2024/289/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20CDSM_ccompressed.pdf)

### Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del (CDSM) en el SISPLADE Ejercicio 2023

[http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2024/289/ACTA%20DE%20PRIORIZACI%C3%93N\\_compressed.pdf](http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2024/289/ACTA%20DE%20PRIORIZACI%C3%93N_compressed.pdf)



**Acta de Aprobación**



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
**SAN NICOLÁS, MIAHUATLÁN, OAXACA.**  
**ADMINISTRACIÓN 2023-2025**  
**“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA**  
**REPUBLICA MEXICANA”**

**ACTA DE APROBACION DEL**  
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**  
**POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL**

Municipio de **San Nicolás**, Distrito de **Miahuatlán** Estado de **Oaxaca**, siendo las 11 horas con 05 minutos del día 09 del mes de mayo del año 2024, reunidos en la sala de juntas que ocupa el Honorable Ayuntamiento, los integrantes del Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de Aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2023 - 2025. -----

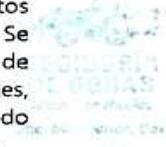
1. Pase de lista.
2. Verificación del quórum e instalación legal de la sesión.
3. Presentación de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis.
4. Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023 – 2025.
5. Acuerdos.
6. Clausura de la reunión.

**1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** - En uso de la palabra el Secretario Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 8 de 8 convocados. -----

**2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓROM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo siendo las 11 horas con 08 minutos y válido los acuerdos que de esta resulten. -----

**3.- PRESENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA SU ANÁLISIS.** Se presentó el Plan Municipal de Desarrollo, ofreciendo un análisis detallado del diagnóstico municipal, los retos identificados y el Objetivo Estratégico alineado con la Agenda 2030. Se discutieron las Estrategias y Líneas de Acción para enfrentar los desafíos de planificación. Se concluyó que los datos recopilados reflejan las aspiraciones, demandas y necesidades de los habitantes de San Nicolás, municipio ubicado en el Distrito de Miahuatlán, Oaxaca. -----

**4.- APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025.** Tras su presentación y análisis, el Ayuntamiento de San Nicolás ha aprobado el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025. Este plan se registrará en la plataforma SISPLADE del Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca. Su objetivo es doble: simplificar la implementación de los programas federales y -----





HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
 SAN NICOLÁS, MIAHUATLÁN, OAXACA.  
 ADMINISTRACIÓN 2023-2025  
 "2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA  
 REPUBLICA MEXICANA"



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
 SAN NICOLÁS, MIAHUATLÁN, OAXACA.  
 ADMINISTRACIÓN 2023-2025  
 "2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA  
 REPUBLICA MEXICANA"



estatales existentes, y facilitar la gestión de recursos para diversas obras, proyectos y acciones de interés público. -----

5.- **ACUERDOS.** El Plan Municipal de Desarrollo del municipio de San Nicolás ha sido aprobado por unanimidad, con 8 votos a favor y ninguno en contra. Se invita a la autoridad a dar seguimiento a este Plan, un documento rector que servirá como base para el análisis y planificación de obras durante el periodo 2023-2025. -----

6.- **CLAUSURA DE LA REUNIÓN.** No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 13 horas con 15 minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

Damos fe.

C. MARÍA DEL CARMEN SORIANO ELORZA  
 PRESIDENTA MUNICIPAL



C. ZAFERINO SORIANO JUÁREZ  
 SÍNDICO MUNICIPAL

C. RODOLFO CORTÉS RÍOS  
 REGIDOR DE HACIENDA



C. JESÚS CORTÉS RÍOS  
 REGIDOR DE OBRAS

C. INÉS GARCÍA VENTURA  
 REGIDORA DE EDUCACIÓN



ANGÉLICA VENTURA RÍOS

C. ANGÉLICA VENTURA RÍOS  
 REGIDORA DE SALUD

Auxiliares.



C. DEMETRIO REYES BRAVO  
 TESORERO MUNICIPAL

C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ  
 SECRETARIO MUNICIPAL





## 11. Fuentes de Información Adicionales.

### Agenda 2030

Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible Información disponible en:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainabledevelopment-goals/>

El Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México, disponible en:

<https://www.undp.org/es/mexico/publications/el-enfoque-de-laagenda-2030-en-planes-y-programas-p%C3%BAblicos-enm%C3%A9xico>

### Metodología de Marco Lógico

Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados:

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados:

<https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA PARA LA ELABORACION DE MATRIZ DE INDICADORES.pdf>

Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Estado de Oaxaca (COPLADE). (2023). Actualización de lineamientos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de los Municipios del Estado de Oaxaca, enero 2022. <http://sisplade.oaxaca.gob.mx>.

Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de Residuos. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Diario Oficial de la Federación (DOF). (1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma publicada DOF 06-06-2023 de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Diario Oficial de la Federación (DOF). (1917). Ley General de Salud. Última reforma publicada DOF 29-05-2023 de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf>

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (2008). LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA. Última Reforma: Decreto número 709, aprobado por la LXV Legislatura del Estado el 28 de septiembre del 2022, publicado en el periódico oficial número 43 Cuarta Sección del 22 de octubre del 2022. de <https://sspo.gob.mx/wp-content/uploads/2023/04/LEY-DEL-SISTEMA-ESTATAL-DE-SEGURIDAD-PUBLICA-DE-OAXACA.pdf>



Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades. Octubre 2020.  
<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20289#collapse-Indicadores>.

Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023  
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/794494/20289.SanNicolas.pdf>

Colección de mapas sobre temáticas particulares que muestran una situación, evento o aspecto particular de acuerdo a una distribución geográfica determinada.  
<https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/poblacion.html>.

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.  
[https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos\\_geograficos/20/289.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/289.pdf).